

Honduras, C.A.

SAN SEBASTIÁN, LEMPIRA EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 10:22 a.m. Hora: USUARIO: M.GARCIA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.:	4126	
broarr de r age		

L.: 21,333.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3936

Fecha de Emision: 9/11/2022

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: RAMON ROSA VASQUEZ BENITEZ

Id/RTN: 1309198800415

La Cantidad en Letras: VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO EFECTUADO POR CONSTRUCCION DE PUENTE HAMACA EN CASERIO EL PALVAL SEGUMN CONTRATCACION DE ALCALDE MUNICIPAL Y SUPERVISON DE TECNICO DE OBRAS PUBLICAS.

CONTRAPARTE PARA PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION DE PUENTE EN RIO MOCAL, GUANAJULQUE HACIA COMUNIDADES 21,333,00 13 01 004 001 000 23400 11-001-01 DE ZONA BAJA Y CONSTRUCCION DE PUESTE DE CALLE TRONCAL QUE CONDUCE HACIA ZONA ALTA Y PUENTE QUE CONDUCE HACIA LAS HORMIGAS.

MONTO 320.00 RETENCION DE ISR 202

Total de retenciones:

320.00

C-00169	DESCRIPCION		MONTO
		Monto Total:	0.0
	RESUMEN TOTAL ORDER	N DE PAGO	
SUBTOTAL	CONTRACTOR		21,333,00
- RETENCIONES	Mr. Committee State of		320,0
TOTAL D	10 SHI - 737 - 6		21,013.0
1 -			
1			4. T
Firma y Sello de Gestiones de la constanta de		Firma y Sello	de Lespreria
les 300 Mis			UNICIPAL

Recibido por

Identidad No.:

MILLIANCE LEGISLAND ...

19-28-00415

yeshduMuQxQxxx3kQuytZuMECRi3myQg78uPSDbY=



Cuenta No. 11-104-000153-0

SAN SEBASTIÁN Lugar y Fecha

9 de noviembre de 2022

RAMON ROSA VASQUEZ BENITEZ	1	21,013.0
Páguese a la orden de	-	

CANHALL WANTED TRECE CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Banco de Occidente, S.A.

from Jucio mo

SE RUNICIANTE PARA SEBASTIM

1:011040791:00111040001530#67396654

ORDEN DE PAGO	Don	MOTIVO DEL PAGO		
	POR	HAMACA EN CASER	IO EL PALVAL SEG	TRUCCION DE PUENT UMN CONTRATCACIO DE TECNICO DE OBRAS
	MOVIMIENTO CONTAE	BLE	DEBE	HABER
				21,013.00
GO DE PAGO EFECTUAI INTRATCACION DE ALC		L Y SUPERVISON DE T	ECNICO DE OBRAS	DEL BALVAL SEGUMN PUBLICAS.
		SEDASTIAN A HONDURAS CA		



Municipalidad de San Sebastián Departamento de Lempira Honduras C.A.

CONTRATO No__ CONSTRUCCIÓN PUENTE HAMACA CASERÍO EL PALVAL

Nosotros Ramon Rosa Vásquez Benitez mayor de edad, casado, comerciante, hondureño y vecino del municipio de san Sebastián, con tarjeta de identidad Número 1309-1988-00415 y el señor LUCIO MOLINA CRUZ también mayor de edad, casado, comerciante, Hondureño y de este Municipio, con tarjeta de identidad número 1321-1972-00197. El primero actuando por sí y que en lo sucesivo se denominará el contratista y el segundo actuando en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de esta Municipalidad de San Sebastián lempira, en común hemos convenido en celebrar el contrato que se regirá bajo las cláusulas y disposiciones siguientes:

Cláusula 1. El primero del contratista Ramon Rosa Vásquez Benitez en su condición de tal se compromete a ejecutar para la Municipalidad El puente hamaca del caserío de El Palval por un monto de L. 21,013.01.

Detalles

Actividades del trabajo

- 1. Trazo, marcado y nivelación del trabajo a realizar.
- 2. Recolección de piedra.
- 3. Excavación.
- 4. Armado de hierro.
- 5. Encofrado.
- 6. Fundición del material.
- 7. Colocación de los cables.
- 8. Colocación de la madera.
- 9. Colocación de la malla.
- 10. Repello.



N.º	Actividad	Unidad de medida	Precio	Cantidad	Total
1	Arena	galón	23	83	1909
2	Madera de pino	pie	12	120	1440
4	Madera de roble	pie	14	350	4900
5	Árbol de roble	unidad	500	1	500
6	Grampas de 1 pulg	unidad	120	18	2160
7	Clavos 3 pulg	libra	25	3	75
8	Alambre de amarre	libra	25	7	175
9	Gasolina	galón	124	1	124
10	Albañil	día	400	15	6000
11	Peón	día	270	15	4050

Sub Total	21333
Utilidad 10 %	2133,3
Deducción 15 %	319,995
Total	21.013,01

Cláusula 2.

Deducción del 15% Impuesto Sobre la Renta.

La deducción se hará de la Utilidad reportada por el contratista una vez concluida la Actividad, caso contrario no se le hará la retención siempre y cuando presente la constancia que el contratista realiza pagos a cuentas DEI.

Cláusula 3. DURACION DE LA OBRA

La ejecución de la obra tendrá un tiempo estipulado de 22 días, para lo cual la orden de inicio será 10/10/2022 y finalizará el 31/10/2022.

En caso que una de las partes incumpla con lo

Establecido en el presente contrato este podrá ser suspendido previo acuerdo de ambas partes.

Cláusula 4. Ambas partes se comprometen al final cumplimiento del presente contrato que en fe de lo cual se suscribe en el Municipio de San Sebastián Departamento de Lempira a los 5 días del mes de octubre 2022.

Contratista

Ramon Rosa Vásquez Benitez

2000

Lucio Molina



Acta de recepción de obras

En el casco urbano, Municipio de San Sebastián, Departamento de Lempira, siendo las 4:00 PM del día 31 del mes de octubre del año 2022, reunidos los miembros de la comisión de recepción de obra, integrada por el señor Lucio Molina Cruz, Alcalde Municipal y el señor: Ramon Rosa Vasques Benitez contratista del proyecto para proceder a la recepción de los trabajos de la obra siguiente:

Nombre de la obra	CONSTRUCCION PUENTE HAMACA CASERIO EL PALVAL Trazo, marcado y nivelación del trabajo a realizar. Recolección de piedra. Excavación. Armado de hierro. Encofrado. Fundición del material. Colocación de los cables. Colocación de la madera. Colocación de la malla. Repello.	
Descripción		
Ubicación	Alcaldía municipal	
Fecha de Inicio	10/10/2022	
Fecha de Entrega	31/10/2022	
Plazo de Ejecución	22 DIAS	
Monto Contratado	21,013.01	

Se procede a su confirmación respectiva, haciendo el recorrido en la obra en su totalidad, observando que Ramon Rosa Vásquez Benitez, ha finalizado el proyecto Construccion Puente Hamaca Caserío El Palval.



PAGARE 15%POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PAGARE POR L. 3,151.95

YO, Ramon Rosa Vásquez Benitez, mayor de edad, en representación propia, DECLARO Y HAGO CONSTAR QUE DEBO Y PAGARE, incondicionalmente a la Municipalidad de San Sebastián, Departamento de Lempira, la cantidad de tres mil ciento cincuenta y uno con noventa y cinco centavos, En la obra: construcción puente hamaca el palval.

Los que pagaré sin protestó ni escusa de ninguna clase en San Sebastián, Departamento de Lempira. Renunciando al fuero de mí domicilio, para someterme al designado por la Alcaldía Municipal.

Esta garantía es vigente desde el día de la suscripción del contrato hasta la recepción la obra en un 100%.

San Sebastián, Departamento de Lempira; de 10/10/2022

Ramon Rosa Vásquez Benitez 1309-1988-00415



ORDEN DE INICIO

Yo; Alcalde municipal de la San Sebastián Lempira, LUCIO MOLINA CRUZ con numero de identidad 1321-1972-00197, residente en municipio San Sebastián, Autorizo a Ramon Rosa Vásquez Benitez para iniciar el proyecto construccion puente hamaca caserío el Palval.

SAN SEBASTIAN 10 de Octubre 2022.

LUCIO MOLANA CRUZA 1321-1972-06-1321 Alcalde Municipal



RECIBO DE PAGO

Yo Ramur	Ross	Vasaues	Benitez	٠ ،	on numero de	
			, mediante la pr			
de la Municipali	dad de san Sel	hastián Lemnit	ta la cantidad de	Ins 2	1.013.0	C
por concepto de	Pago o		· hucinon			<u>د</u>
no	el Pu	I Va L				
Se extiende la promes de Nove			an Sebastián, Le	mpira a	los <u>O °</u> dí	as del
	<u></u>	Firma de	quien recibe			
		33 43 Número	7-0927 de Teléfono			

Informe Técnico

Proyecto

Construcción Puente Hamaca Caserío el Palval

Objetico: Mejorar el acceso para evitar riesgos de peligro a los pobladores a causa de los desastres ocasionados por las fuertes lluvias que causan los Huracanes.

Ubicación: Caserito el Palval

Antecedentes: Con el objetivo de habilitar el paso de los desastres que dejan las lluvias ya que es una zona de alto.

DESCRIPCION DE LAS LABORES

Actividad: Trazo, marcado y nivelación

Genera una distancia de 22 metros lineales con un ancho de 1.9 metros, marcando el área a excavar para las cimentaciones y anclajes con una profundidad de dos metros para las bases del puente.

Actividad: Recolección de piedra.

Durante este proceso se recolecto piedra de la misma quebrada la cual se utilizará en las bases del puente.

Actividad: Excavación

Para esta actividad se excavo una profundidad de dos metros por uno de ancho y dos de largo.

Actividad: Armado de hierro.

Se armaron dos castillos de 0.40x0.40 de 4 metros de alto con patas en la zapata.

Actividad: Encofrado.

Encofrado del muro armado con las columnas embebidas en el concreto.

Actividad: Fundición del material.

Fundición del muro de concreto ciclópeo a 1:2:3

Actividad: Colocación de los cables.

Templado de cables para esta actividad se utilizó un tecle y grampas de 1 pulgada.

Actividad: Colocación de la madera.

Se utilizo clavo de 3 pulg, alambre de amarre.

Actividad: Colocación de la malla.

Malla de 5 pies, un rollo para todo el puente, varilla de 3/8, varilla liza 1/4

Actividad: Repello.

Se repellaron las bases del puente, mortero 1:6

Conclusiones

El puente se realizó después de los desastres de los huracanes.

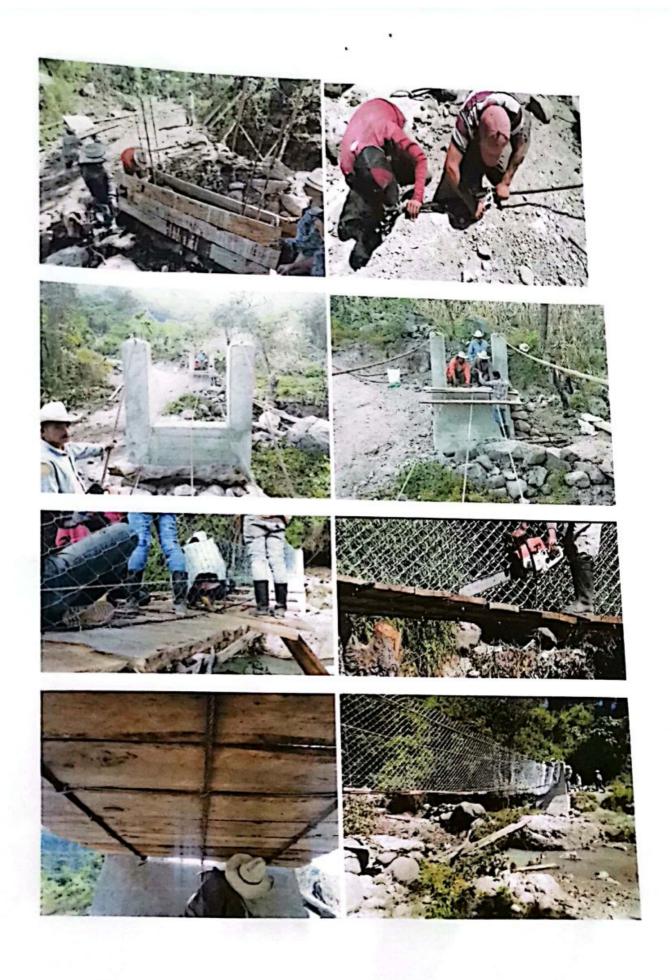
La obra se culmino y esta a la disposición de la población.

Es un paso frecuente de niños que se conducen a la escuela.

En tiempo de lluvias fuertes el caserío queda incomunicado.

Anexos





	Sen	ricio de Administración de R Registro Tributario Naciona	lentas
otha de Emisión 03/0	9/2018	RTN: 13091988	00415
R		DSA VASQUEZ BENITEZ	
- A	. 1	nscripciones	a .
Ventas-Selectivo		Productores Importadores de Cigamillos	L
Importador		Productor Alcoholes Licores	- 1
Exportador	П	Distribuidor Alcoholes Licores	
	L	Importador Alcoholes Licores	Ü
Improntas			

		The second section is a second section.
		The state of the s
Decreto № 255 de Ventas, Art. 8 Decre Bancario Acuerdo 43	2002 , Art. 10 del Decreto Nº eto de Ley Nº 14 de 1973 y l de 1973, Art.30, 39 y 56 Decre	reformado mediante Art. 12 de 25 de la Ley de Impuesto Sobre el Regiamento de Prestameta Ni eto Nº 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51 e. 1), 60, 98 numeral 3 y 4, 164 de
1 7 8		
De la composition della compos		SAR
		do comunicar al SAR cualquie to 63 numeral 10 y 11 del Código
	"Tributar es Progres	SAR"
	ento SAR-412- 3007438	Transacción: 4BBDFD









SAN SEBASTIAN,	LEMPIRA LI	DE_ 09	_DEL 2022
sr. <u>Milton</u>	Youany	Vagez	Mejia
FIRMA. Millen	Yorang V		-5

Por este conducto me permito poner a su consideración la presente cotización que solicitó.

El trabajo cotizado es la construcción de puente hamaca en el caserío el palval.

Actividades del trabajo

- 1. Trazo, marcado y nivelación del trabajo a realizar.
- 2. Recolección de piedra.
- 3. Armado de hierro.
- 4. Encofrado.
- 5. Fundición del material.
- 6. Colocación de los cables.

Compra de algunos materiales

Actividad	Unidad de medida	Cantidad
Arena	galón	83
Madera de pino	pie	120
Madera de roble	pie	350
Árbol de roble	unidad	1
Grampas de 1 pulg	unidad	18
Clavos 3 pulg	libra	3
Alambre de amarre	libra	7
Gasolina	galón	1

Estos trabajos se realizan 22 días y el personal consta de albañil, y ayudante de albañil.

Por lo tanto, le adjunto su valoración en dicho trabajo tomando en cuenta las actividades antes mencionadas.

Valor Total de la obra L_30000.00

El pago se realizará el 100% al finalizar el trabajo de acuerdo a las trasferencias municipales.

Todas las herramientas serán provistas por los trabajadores y el material necesario será puesto

por el contratista.

Esta cotización tiene una vigencia de 15

partir de la fecha de emisión.





SAN SEBASTIAN, LEMPIRA 14 DE OY

Por este conducto me permito poner a su consideración la presente cotización que solicitó.

El trabajo cotizado es la construcción de puente hamaca en el caserío el palval.

Actividades del trabajo

- Trazo, marcado y nivelación del trabajo a realizar.
- Recolección de piedra.
- Armado de hierro.
- 4. Encofrado.
- 5. Fundición del material.
- 6. Colocación de los cables.

Compra de algunos materiales

Actividad	Unidad de medida	Cantidad	
Arena	galón	Charles of the State of the Sta	
Madera de pino	pie	83	
Madera de roble	pie	120	
Árbol de roble	unidad	35	
Grampas de 1 pulg	unidad	10	
Clavos 3 pulg	libra	18	
Alambre de amarre	libra	3	
Gasolina	galón	/	

Estos trabajos se realizan 22 días y el personal consta de albañil, y ayudante de albañil.

Por lo tanto, le adjunto su valoración en dicho trabajo tomando en cuenta las actividades antes mencionadas.

Valor Total de la obra L 25,000.00

El pago se realizará el 100% al finalizar el trabajo de acuerdo a las trasferencias municipales.

Todas las herramientas serán provistas por los trabajadores y el material necesario será puesto por el contratista.

Esta cotización tiene una vigencia de

partir de la fecha de emisión.

JNICIPAL





SAN SEBASTIAN, LEMPIRA 13 DE 09 DEL 2022

SR. Ramon Rosa Vasquez Beniter

FIRMA.X

Por este conducto me permito poner a su consideración la presente cotización que solicitó.

El trabajo cotizado es la construcción de puente hamaca en el caserío el palval.

Actividades del trabajo

- 1. Trazo, marcado y nivelación del trabajo a realizar.
- Recolección de piedra.
- 3. Armado de hierro.
- 4. Encofrado.
- 5. Fundición del material.
- 6. Colocación de los cables.

Compra de algunos materiales

Actividad	Unidad de medida	Cantidad	
Arena	galón	83	
Madera de pino	pie	120	
Madera de roble	pie	350	
Árbol de roble	unidad	1	
Grampas de 1 pulg	unidad	18	
Clavos 3 pulg	libra	3	
Alambre de amarre	libra	7	
Gasolina	galón	1	

Estos trabajos se realizan 22 días y el personal consta de albañil, y ayudante de albañil.

Por lo tanto, le adjunto su valoración en dicho trabajo tomando en cuenta las actividades antes mencionadas.

Valor Total de la obra L_21,000.00

El pago se realizará el 100% al finalizar el trabajo de acuerdo a las trasferencias municipales.

Todas las herramientas serán provistas por los trabajadores y el material necesario será puesto por el contratista.

Esta cotización tiene una vigencia de 15

William I was a second

UNIDADITECNICAMIUNICIPAL

partir de la fecha de emisión.







SAN SEBASTIÁN, LEMPIRA EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/11/2022 Hora: 02:41 p.m. USUARIO: M.GARCIA

Pagina: 1 de 1

			Orden de Pago No.:		
				41/4	
			L.: 138,400.00		
Tipo de Ex	Decliente: GASTO RE	CURRENTE VARIABLE			
exped ente	No.: 3983				
Fecha de E	mision: 30/11/2022				
No.Cheque	Nota de Debito:		_		
Paguese a:	JOSE JUSTINO LOP	EZ RMERA		Id/RTN: 132119	7900060
La Cantidad	en Leiras: CIENTO T	REINTA Y OCHO MIL CUATE	ROCIENTOS CON CERO CE	NTAVOS	
Descripcion:	-				
	PAGO EFECTUADO	POR CONTRATO DE MANT CNICO DE OBRAS PUBLICAS	TENIMIENTO DE CALLE DE S Y CONTARTADO POR AL	BARRIOS DE SAN SE CALDE MUNICIPAL	BASTIAN SEGU
	CONTRATO DE TEX	SHIPS DE CONTO I OBEIGNE	, John Miller of Orne	o. Lot me. Her.	
	1				
					-
	conico		VECTO I DEJETO GASTO		MONTO
15 02 007 001	000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO DE CAL	YECTO TO PETO GASTO LES DE BARRIOS SAN SE	EBASTIAN,	MONTO 138,4
15 02 007 001				EBASTIAN,	The state of the s
	000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO DE CAL LEMPIRA,		EBASTIAN,	The state of the s
15 02 007 001	000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO DE CAL LEMPIRA,	LES DE BARRIOS SAN SE ENGIQUES REGIONES		The state of the s
	000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO DE CAL LEMPIRA,	LES DE BARRIOS SAN SE ENGIQUES REGIONES	EBASTIAN, de retenciones:	138,4
	000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO DE CAL LEMPIRA,	ENGINES Total		138,4
	000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO DE CAL LEMPIRA, RESEDMEN ASEGTAS	ENGINES RIPGION Total ones exessipuestarias		138,4
conec	000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO DE CAL LEMPIRA, RESEDMEN ASEGTAS	ENGINES Total	de retenciones:	138,4
COOING	000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO DE CAL LEMPIRA, RESEDMEN ASEGTAS	ENGINES RIPGION Total ones exessipuestarias		138,4
COOling	000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO DE CAL LEMPIRA, RESEDMEN ASEGTAS	ENGINES RIPGION Total ones exessipuestarias	de retenciones:	138,4
cobiso	000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO DE CAL LEMPIRA, RESEUMEN AFROTAG DESCR	ENGINES RIPGION Total ones exessipuestarias	de retenciones:	MONTO
CODIGO	000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO DE CAL LEMPIRA, RESEUMEN AFROTAG DESCR	ENCIONES ENCIONES RIPCION Total of the second seco	de retenciones:	138,400 138,400
600/60	000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO DE CAL LEMPIRA, RESEUMEN AFROTAG DESCR	ENCIONES ENCIONES RIPCION Total of the second seco	de retenciones:	MONTO

Cs+js/jsJmic4Ds49vuA3/mihFRpnQXCJYqjiHAU+6x+ovdqCxeXf0vhlkzyTy3JJHCmihOtjB61kQdEqRKmvG8lkq2W0wbg8yXMhlG5nirMkN+4JKSgl9AdVzyQ1f5Dq9yj y=54ddiMuOvGwzz3lsOgyl2uMECRi8myQg7suPBD6Y=



CHEQUE No. 67396701

SAN SERASTIAN Lugar y Fecha	20.1
1/1/1 1/15/15/15/15/15/15/15/15/15/15/15/15/15	30 de naviembre de 2022
Lugar y Fecha	

JOSE JUSTINO LOPEZ RIVERA Páguese a la orden de		-	L	138,400.00	
CHARLES NTA Y OCHO MIL CUATROCIENT	OS CON CERO CENTAVOS	_			Lempiras

Banco de Occidente SA.

Firma(s)

Firma(s)

Firma(s)

Firma(s)

::01104079::00111040001530#6739670

	CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN	MOTIVO DEL PAGO	The same of the sa	
ORDEN DE PAGO		DE CALLE DE BARRIC	S DE SAN SEBAS	ITRATO DE MANTENIMIE TIAN SEGUN CONTRATO TARTADO POR ALCALDE
WILLIAM STREET	MOVIMIENTO CONTAB	LE	DEBE	HABER
				138,400.00
				BARRIOS DE SAN SEBAST
	SAN SAN	SEBASTIÁN BA HONDURAS CA		
	, J			
V je	1	4		4
CHEQUE N.º 67396701		1	1	11.110



CONTRATO DE OBRA PUBLICA MANTENIMIENTO DE CALLES DE BARRIOS SAN SEBASTIAN, LEMPIRA.

Reunidos... por la primera parte: LUCIO MOLINA CRUZ, hondureño, mayor de edad, vecino y residente de SAN SEBASTIAN, del municipio de SAN SEBASTIAN, del departamento de LEMPIRA, identidad N.º 1321-1972-00197, actuando en carácter de Alcalde Municipal y representante legal de este término, nombrado en sesión extraordinaria del Tribunal Supremo Electoral en acta especial del Diciembre 2022, de aquí en adelante denominado EL MUNICIPIO, con facultades suficientes para celebrar actos, convenios y contratos; y por la segunda parte José Justino López Rivera. mayor de edad soltero Comerciante hondureño Vecino del Municipio de San Sebastián Lempira, con residencia en San Sebastián Lempira, con número de Tarjeta de Identidad 1321-1979-00060 y número de registro tributario13211979000603 actuando en representación del mismo, que en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA; Ambas partes reconocen capacidad civil, legal suficiente para formalizar el presente contrato por prestación de servicios profesionales técnicos y a tal efecto EXPONEN:

CONSIDERANDO:

1. Que EL MUNICIPIO de SAN SEBASTIAN ha recibido repetidas solicitudes de los ciudadanos del casco Urbano para la reparación de las calles de los barrios que están en mal estado, en donde los Huracanes han ocasionado desastres naturales este término, con objeto que se desarrolle proceso que lleve al mantenimiento de la vía publica causa de los desastres ocasionados por las fuertes lluvias.

2. Que en el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2021 del municipio SAN SEBASTIAN se ha incluido los fondos para el mantenimiento de las calles de los barrios

del municipios (casco Urbano) de SAN SEBASTIAN Lempira.

3. Que EL MUNICIPIO ha solicitado cotizaciones para desarrollar replanteo final, suministrar y mejorar la vía pública de MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN

4. Que la oferta más atractiva económicamente que ha sido considerada para contratar dicha prestación de servicios técnicos es la propuesta del señor José Justino López Rivera.

5. Que el contratista con la mejor oferta aceptó mantenerla hasta la fecha de la firma de este contrato.

POR TANTO:

Ambas partes convenimos en celebrar, como en efecto celebramos el presente contrato por la prestación de servicios profesionales técnicos que se regirá por las disposiciones contenidas en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:

Excavación, acarreo y Colocación de balasto, Remoción de derrumbes en puntos críticos, reparación de cunetas y reparación de zonas inestables para esta obra se necesitará equipo pesado adquirido por el contratista. Municipio de san Sebastián Lempira, de acuerdo a la contratación de obras públicas financiada con fondos municipales, donde el contratista y el contratante acuerdan hacer dicho contrato por un monto global a fin de finalizar la obra.

SEGUNDA: RESPONSABLES DIRECTOS: Este contrato es entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA, siendo los únicos responsables de establecer la forma, alcances, dimensión, territorio, seguimiento, detalles, modificaciones, supervisión y pago de la obra.

TERCERA: FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Este contrato será pagadero con fondos de transferencia del MUNICIPIO de SAN SEBASTIAN, los pagos se harán al finalizar la obra, y según disponibilidad financiera de LA MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN-LEMPIRA.

CUARTA: SUMINISTRO: EL MUNICIPIO declara que tiene la capacidad, soporte financiero y disponibilidad de pago inmediato del servicio contratado de acuerdo a las transferencias municipales.



QUINTA: GARANTIA DE CALIDAD Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL MUNICIPIO declara que los criterios de calidad y eficiencia del servicio contratado, son responsabilidad directamente del CONTRATISTA, así mismo estará obligado a responder por cualquier defecto inherente a la prestación o calidad de estos, dicha garantía durará hasta el momento que el producto de la obra haya sido recibido formalmente por EL MUNICIPIO.

SEXTA: RESPONSABILIDADES EN EL SERVICIO: EL CONTRATISTA por cuenta propia deberá elaborar el trabajo con su propio personal, tanto el suministro de los insumos materiales-equipos componentes de las obras contratadas, como transporte para el movimiento de personal dentro o fuera del sitio del proyecto, manejo seguro del equipo a utilizar, la mano de obra calificada que fuese necesaria para el fiel cumplimiento de este contrato, incluyendo el equipo de manejo y las herramientas necesarias; Por otra parte EL MUNICIPIO asume plena responsabilidad de la custodia del proyecto recién reparado cuando las partes hayan sido terminadas en la vía pública del sitio definitivo de la obra.

SEPTIMA: IMPUESTOS: el impuesto sobre la retención del impuesto sobre la renta de este contrato está sujeto a pagos a cuentas, la cuales adjunta constancia actualizada y su respectiva facturación, que formaran parte del expediente respectivo.

OCTAVA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y FORMA DE LOS PAGOS: Por suministrar las partes materiales-equipos del proyecto convenidas, transportar, manejar equipo pesado hasta hacer funcional el conjunto del proyecto según la obra descrita en el presente contrato, EL MUNICIPIO adquiere compromiso de pagar: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS.

CUADRO DE COSTOS DE MANTENIMIENTO

Nombre del tramo	Long (Km)	Departament		
MANTENIMIENTO DE CALLES DE BARRIOS SAN SEBASTIAN, LEMPIRA.	1,5	Lempira		
Total, Longitud	1,5			

No.	Actividad	Unidad	Precio Unitario (Lempiras)	Cantidad de Obra	Total
1	Excavación, acarreo y Colocación de balasto	М3	140	720	100.800,00
2	Remoción de Derrumbes Menores.	M3	210	67	14.070,00
4	Reparación de zonas Inestables.	М3	130	181	23.530,00
ОТА	Ĺ				138.400,00



EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA en este mismo acto convienen que no habrá ninguna forma de pagos anticipados y los pagos correspondientes podrán hacerse; proporcional a la transferencia y disponibilidad de la misma.

NOVENA: CAUSALES DE CANCELACION DE CONTRATO: EL MUNICIPIO sin responsabilidad alguna dará por concluido este contrato por las causas siguientes. A) En caso de evidente negligencia del CONTRATISTA en la ejecución de los trabajos, debido a la insuficiente mano de obra, falta de equipo o fondos necesarios para cumplir con el proyecto, o que por otras causas no lleve a cabo el trabajo en forma aceptable y diligente, dicha negligencia se comprobará con los dictámenes e informes del supervisor de la obra B) El grave o reiterado incumplimiento de cualquiera de las cláusulas contractuales,

C) La suspensión definitiva de las obras, previo otorgarse según las circunstancias por mutuo acuerdo suspensión temporal de las mismas por un plazo no superior a 19 días, D) De común acuerdo vía un acta especial autenticada, cuando no sea por causa imputable al CONTRATISTA.

DÉCIMA: OBEDIENCIA: La falta de respeto a lo establecido en este contrato por cada una de las partes, dará lugar a las sanciones que manda la constitución de la república de HONDURAS. En caso de controversias entre las partes relacionadas directa o indirectamente con este contrato, ya sea de su naturaleza, interpretación, cumplimiento, ejecución o terminación del mismo, de no llegarse a un acuerdo satisfactorio el asunto será presentado para un proceso arbitral de conformidad con lo previsto en la ley de conciliación, arbitraje y sus reglamentos, el tribunal arbitral resolverá la cuestión sometida a su consideración con sujeción a derecho, para cuyos efectos EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA se someten al domicilio de San Sebastián Lempira.

DÉCIMA PRIMERA: RATIFICACIÓN: Las 2 partes se manifiestan de acuerdo con cada una de las cláusulas precedentes, obligándose a su fiel cumplimiento, para lo cual firman y sellan en cada una de las páginas en que está contenido el presente contrato a los 5 días del mes de Noviembre del año 2022

EL MUNICIPIO

ALCALDE LUCTO MOLINA CRUZ

CONTRATISTA

JOSE JUSTINO LOPEZ RIVERA



Acta de recepción de obras

Municipio de San Sebastián, Departamento de Lempira, siendo las 4:00 PM del día 25 del mes de noviembre del año 2022, reunidos los miembros de la comisión de recepción de obra, integrada por el señor Lucio Molina Cruz, Alcalde Municipal y el señor JOSE JUSTINO LOPEZ RIVERA, contratista del proyecto para proceder a la recepción de los trabajos de la obra siguiente:

Nombre de la obra	MANTENIMIENTO DE CALLES DE BARRIOS SAN SEBASTIAN, LEMPIRA.		
Descripción	EXCAVACIÓN, ACARREO Y COLOCACIÓN DE BALASTO, REMOCION DE DERRUMBES MENORES, REPARACIÓN DE ZONAS INESTABLES.		
Ubicación	ZONA MEDIA CASCO URBANO		
Fecha de Inicio	07/11/2022		
Fecha de Entrega	25/10/2022		
Plazo de Ejecución	19 DIAS		
Monto Contratado	138.400,00		

Se procede a su confirmación respectiva, haciendo el recorrido en la obra en su totalidad, observando que el señor JOSE JUSTINO LOPEZ RIVERA, ha finalizado el proyecto de MANTENIMIENTO DE CALLES DE BARRIOS SAN SEBASTIAN, LEMPIRA.





ORDEN DE INICIO

Yo; Alcalde municipal de la San Sebastián Lempira, LUCIO MOLINA CRUZ con numero de identidad 1321-1972-00197, residente en municipio San Sebastián, autorizo al contratista José Justiniano López Rivera para iniciar el proyecto de MANTENIMIENTO DE CALLES DE BARRIOS SAN SEBASTIAN, LEMPIRA.

SAN SEBASTIAN, LEMPIRA 07 de noviembre 2022.

1321-1972-00197 Alcalde Municipal



PAGARE 15%POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PAGARE POR L. 20,760.00

YO, Carlos Alberto Flores Vásquez, mayor de edad, casado, en representación propia, DECLARO Y HAGO CONSTAR QUE DEBO Y PAGARE, incondicionalmente a la Municipalidad de San Sebastián, Departamento de Lempira, la cantidad de veinte mil setecientos sesenta exactos. En la obra:

MANTENIMIENTO DE CALLES DE BARRIOS SAN SEBASTIAN, LEMPIRA.

Los que pagaré sin protestó ni escusa de ninguna clase en San Sebastián, Departamento de Lempira. Renunciando al fuero de mí domicilio, para someterme al designado por la Alcaldía Municipal.

Esta garantía es vigente desde el día de la suscripción del contrato hasta la recepción la obra en un 100%.

San Sebastián, Departamento de Lempira; de 05/11/2022

EL CONTRATISTA
JOSE JUSTINO LOPEZ RIVERA

INVERSIONES LOPEZ RIVERA

De: Jose Justino Lopez Rivera R.T.N. 13211979000603

Cel: 9710-4677

E-mail: jojus2017@gmail.com

Bº Los Angeles, frente a Medicinas Melgar, San Sebastián, Lempira.

CAI: F8F118-6688F2-3E4AB3-4D3A10-A287CA-B0 № 000-001-01-00 00G005 CONTADO

FACTURA CREDITO C Señor: N Musicipal Dirección: GM Datos del Adquiriente Exonerado Orden de Compra Exenta # Const. Reg. de Exonerados # No. Reg. S. A. G.

CANT. DESCR	IPCION	P. UN	VIT.	EXEN	TA	GRAV	ADA
	ento de vios de entian					13840	$\overline{}$
340	431147/						
			1		Н		
			+				\pm
echa de Recepción 10/08/2022 50 F ango Autorizado 000-001-01-000	acturas Descuento y R	ebajas Otorga	das		+		+
00-001-01-00000050 riginal: Cliente	importe (1	20347	93
pia: Obligado Tributario Emisor	Importe Ex		_				
ha Limite de Emisión 10/08/2023	Importe Ex	onerado	L.		\top		Н
11 -	15%	I.S.V. L			13	3052.	12
- Julian	Sub	Total L			7"	WIZ.	17
intidad a Lau Firma	18%	. S. V. L			+		H
entidad en Letras.		otal L		_	1,-	10251.03	
ento treinta u c	orka anil a	1		1		8400	W a
	S BENEFICIO	cut bo	110	alme			13

Informe Técnico

Proyecto

Objetico: Mejorar el acceso y reparar los daños presentados en la carretera del tramo carretero a causa de los desastres ocasionados por las fuertes lluvias que causan los Huracanes y así habilitar el paso vehicular de la población.

Ubicación: Tramo calles del Casco Urbano.

Antecedentes: Con el objetivo de dar, mantenimiento las calles del casco urbano y habilitar el paso de los desastres que dejan las lluvias ya que es una zona de alto riesgo a derrumbos y deslizamientos.

DESCRIPCION DE LAS LABORES

Para esta cuantificación se ha tomado datos siguientes:

- Estado de plataforma
- · Balastado de la superficie de rodadura en lugares críticos de la zona.
- Longitud y estado de obras.
- Determinación de puntos críticos.
- Determinación de taludes inestables.
- Determinación del tipo de suelos.

Longitud: se cubrieron 1.5 kilómetros aproximadamente los puntos más críticos por el bajo presupuesto para dicho mantenimiento.

El tránsito, las fuertes lluvias y el sistema de drenaje deteriorado han dañado la capa de afirmado, disgregándose los finos, produciendo ahuellamiento, baches, el cual aparte de las malas condiciones de transitabilidad, ocasionan polvo, contaminando el ambiente y a la vez la destrucción y la erosión en la plataforma.

En trabajo a realizar es la remoción de derrumbos menores y deslizamientos, limpieza de cunetas en mal estado por las fuertes lluvias.

PRESUPUESTO

El presupuesto de las obras de mantenimiento para ser ejecutadas bajo la modalidad de contrata, asciende a la suma de L. 138.400,00 ciento treinta y ocho mil cuatrocientos.

PLAZO DE EJECUCIÓN

De acuerdo al cronograma de obra del expediente técnico para las obras del mantenimiento de calle troncal san Sebastián hacia san Isidro y desvíos, tiene un plazo de ejecución de 19 días calendario. Reparando calles del casco urbano.

Anexos

Mantenimiento de calles del casco Urbano, colocado de capa de balasto.

Un espesor de 20 CM, con un ancho promedio de 5 metros.







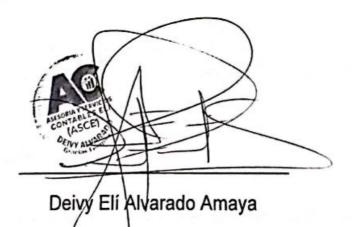
Lic. Delvy Alvarado RTN 13011992005560

CONSTANCIA DE REFERENCIA

Asesoría y Servicios Contables Elí (ASCE) hace constar lo siguiente:

Mediante la presente carta, se da conocer la relación profesional que se mantiene con el señor obligado tributario JOSE JUSTINO LOPEZ RIVERA con numero de RTN: 13211979000603 el cual declara sus impuestos bajo la dirección y control de nuestra empresa. Manteniendo sus obligaciones fiscales al día con la comunicación constante y revisión de la misma.

Y para los fines que el interesado convenga se extiende la presente al 11 de octubre, 2022.



1301 99200556

Gerente Propietario











COTIZACION

Se requiere contratar maquinaria pesada para mantenimiento de carreteras.

PARA:	Investino, Cenin
CLIENTE:	Municipalidad do son solarion, lamping
DIRECCION:	Say selection lemping
FECHA:	15/10/2022
PROYECTO:	Montograpanto de calles de barries de con
	Separtian

No	CANT	UNID	DESCRIPCION EQUIPO	P. U	TOTAL
1	1	hora	Retroexcavadora	L.	L
2	1	hora	Tractor D6G	L	L.
3	1	hora	Tractor D6D	L.	L
4	1	hora	Tractor 8500	L.	L.
5	1	hora	Tractor 7500	L.	L.
6	1	hora	Motoniveladora 140H	L.	L.
7	1	hora	Motoniveladora 140G	L.	L.
8	1	hora	Excavadora 4200	L.	L.
9	1	hora	Vibro	L.	L.

Montenimiento de Caller balartado colorado 150,000.00

Mary JOV R GERENTE GENERAL



SUB TOTAL	L.
ISV.	L.
TOTAL	1.150,000.00

ALCALDE MUNICIPAL

NOTA: Los servicios cotizados anterior mente tienen una validez de 15 días a partir de la fecha extendida.





COTIZACION

Se requiere contratar maquinaria pesada para mantenimiento de carreteras.

PARA:	Unversiones loper Rivera.
CLIENTE:	Musicipalidad de con selaction
DIRECCION:	son sebastion lemeira.
FECHA:	18/10/2022
PROYECTO:	Kantenimento de Calles de Somos de son

No	CANT	UNID	DESCRIPCION EQUIPO	P. U	TOTAL
1	1	hora	Retroexcavadora	L.	L
2	1	hora	Tractor D6G	L.	L.
3	1	hora	Tractor D6D	L.	L
4	1	hora	Tractor 8500	L.	L.
5	1	hora	Tractor 7500	L.	L.
6	1	hora	Motoniveladora 140H	L.	L.
7	1	hora	Motoniveladora 140G	L.	L.
8	1	hora	Excavadora 4200	L.	L.
9	1	hora	vibro Calco Uto	L.	L.

GERENTE GENERAL

SUB TOTAL L.

ISV. L.

TOTAL L. 138,400.00

ALCALDE MUNICIPAL

NOTA: Los servicios cotizados anterior mente tienen una validez de 15 días a partir de la fecha extendida.





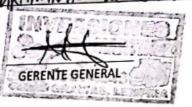
COTIZACION

Se requiere contratar maquinaria pesada para mantenimiento de carreteras.

PARA:	Inversiones Horbines
CLIENTE:	Mysici salidad de Con selastian.
DIRECCION:	Municipio de con retastion Del Compira
FECHA:	W/Alama
FECHA: PROYECTO:	Mantinimiento de calles del cerco Utano de
	barrios de con solution

No	CANT	UNID	DESCRIPCION EQUIPO	P. U	TOTAL	
1	1	hora	Retroexcavadora	L.	L.	
2	1	hora	Tractor D6G	L.	L.	
3	1	hora	Tractor D6D	L.	L.	
4	1	hora	Tractor 8500	L.	L	
5	1	hora	Tractor 7500	L.	L.	
6	1	hora	Motoniveladora 140H	L.	L	
7	1	hora	Motoniveladora 140G	L.	L	
8	1	hora	Excavadora 4200	L	L.	
9	1	hora	Calles Goice Vitani	L. Colors	1 10 1	

160,000,000



SUB TOTAL	L.
ISV.	L.
TOTAL	L. 160,000.00

ALCALDE MUNICIPAL

NOTA: Los servicios cotizados anterior mente tienen una validez de 15 días a partir de la fecha extendida.







REPÚBLICA DE HONDURAS SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No. Documento 413-3801572

Base Legal: Art. 1 del Decreto Nº 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 de 1973 y el Regiamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto Nº 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

El Servicio de Administración de Rentas, a través del Departamento de Asistencia al Cumplimiento de la DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE, hace de su conocimiento que:

JOSE JUSTINO LOPEZ RIVERA
Nombre, Razón o Denominación Social
INVERSIONES LOPEZ RIVERA
Nombre Comercial
13211979000603
R.T.N.

Con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: LOS ANGELES, Casa Nº: NA. Municipio SAN SEBASTIAN, departamento LEMPIRA, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

VENTAS Y/O	Ø	ALCOHOLES		IMPORTADORES	
SELECTIVO IMPRENTAS		MÁQUINAS TRAGAMONEDAS		EXPORTADORES	
PRESTAMISTA NO BANCARIO		TRANSPORTISTAS	D		1.43
		The state of the s			

Dado en la ciudad de GRACIAS a los 10 días del mes de Agosto de 2022.

Fecha Emisión:

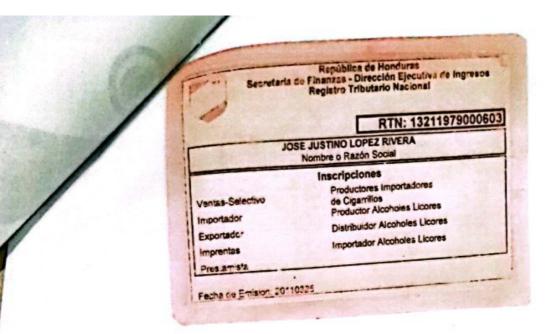
10/08/2022

Fecha Vencimiento:

10/08/2023











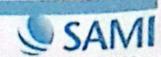




SAN SEBASTIÁN, LEMPIRA EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Hora: 09:50 a.m.
USUARIO: M.GARCIA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.:	4153	
1 - 275 330 63		

Id/RTN: 13011970001692

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3962

Fecha de Emision: 29/11/2022

No, Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: DENIS ORLANDO CHACON CUELLAR

PASCUAL

La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

Descripcion:

PAGO EFECTUADO POR PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CONTIGUO A PATIOS DE SR JUAN CARLOS PASCUAL SAN SEBASTIAN LEMPIRA PAGO EFECTUADO SEGUN AUTORIZACION DE ALCALDE MUNICIPAL.

14 03 002 001 000 23400 11-001-01

PROYECTO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DEDES DONDE
SALOMON LOPEZ HASTA PATIOS DE DON JUAN CARLOS

375,330,53

CODIGO DESCRIPCION DESCRIPCION

Total de retenciones:

0.00

Control of the last of the las	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUES	TARIAS	
cobisa	DESCRIPCION		MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobiemo Loca)		375,330,53
		Monto Total:	375,330.63

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PASO		
SUBTOTAL	375,330,63	
- RETENCIONES	0,00	
TOTAL	375,330.63	

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Presupuestario

Recibido por.

Identidad No.

1900-001A

Cs+jaj@Jmic4Ds48vuA3/hthFRpnQXCJYqjii4AU+9x+ovdqCxeXi0vhlkzyTy3JJHCnviOtjB61kQdEqRKmvG8k.qZW6wbg8yXMhK35nirMkN+4JKSgk3AdVzyQ1ISDq9y ye5HduWuQvGwz83lspoytzuMECRi8myQq78oP6DbY=

29/11/2022 09:53:05 a.m.



CHEQUE No. 67396681

SAN SEBASTIAN Lugar y Fecha	_
-----------------------------	---

O MIL TRESCIENTOS TREINTA CON SESENTA

29 de noviembre de 7022

DENIS ORLANDO CHACON CUELLAR

375,330.63

Páguese a la orden de

Lempiras

b- - -

Amin Jucio mou

1:011040791:00111040001530#67396681

MOTIVO DEL PAGO PAGO DE PAGO EFECTUADO POR PROYECTO DE CONSTRUCCION POR DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ORDEN DE PAGO CONTIGUO A PATIOS DE SR JUAN CARLOS PASCUAL SAN SEBASTIAN LEMPIRA PAGO EFECTUADO SEGUN AUTORIZACION MOVIMIENTO CONTABLE 375,330.63 AGO DE PAGO EFECTUADO POR PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICC N CALLE CONTIGUO A PATIOS DE SR JUAN CARLOS PASCUAL SAN SEBASTIAN LEMPIRA PAGO EFECTUADO EGUN AUTORIZACION DE ALCALDE MUNICIPAL CHEQUE N.º 67396681 AUDITORÍA CONTABILIDAD

	DTN-1301107	ONES CHA	15-1205	Por Lps.	375, 330.63
Total A	DENIS ORLA	NDO CHACON CO	ELLAN	DECID!	POR HONORARIOS
	Al:9F1C56-3C15B6	E24581-7A6266-8AC6	23		
El Rosario	Correo:invch 2 cuadras arriba d	acon7@gmail.c e lacteos chayitos no	23 om umero1, Gracias Lemp	ira. 000-001-0	4-00 000116
	Al. Um 1	ملم المستندية	Son Schashan	RTN:	3219011415369
Recibi de:	/ I I I	1	1 1 1 1	63/100	Lemnira
La cantidad de:	Tuscutes se	Na y colo mil	hexiends many	(6) (190	Lempira
Der concepte d	o. Poss de	straces por ce	rept d "(ort	us dipar	us march
Por concepio d	a coll com	o a polos d	Si. Jun Cl	ound or a	ومورم ما
100000				,	COMES CYCLES
Total Honorarios		de	del 20	22 //3	AL A. M.
Menos Retendiones 12.5%				(1)	THERE
Menos Ratenciones 1%	4			111	the felth
Saldo Actual	02881 Cart 9231-21-10500-161	Tel: 2562-1300 1 Tel. 1 cop. del	000-001-04-00000101 / 000-001-04-0	0000150 E: 26-01/2022	Firma y Sello
mpresos López R.T.N. 010519670	M1003 CBLT 8731-1-10000-101				Company of the second



SOMOS UN EQUIPO CON SERVICIOS DE DISEÑO DE CIRAS CIVILES. CONSTRUCCIONES CIVILES REMA DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y VEMA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

> GRACIAS LEMPRA TEL: 0815-1205/0907-5017/9010-8047

INVERSIONES CHACÓN

Informe Técnico

Proyecto:



"Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle contiguo a patios de Sr. Juan C. Pascual en Casco Urbano de San Sebastián, Lempira"

Septiembre-Noviembre de 2,022



INFORME TECNICO

INFORME TECNICO

I. PAVIMENTADO CON CONCRETO HIDRAULICO

Actividad: TRAZADO Y MARCADO

Se llevo a cabo la actividad de trazado y marcado con nivel en una distancia de 180.00 ml es decir, 60.00 ml en 3 secciones del alineamiento, en estaciones de 10 ml Y 5 ml en curvas alineadas horizontalmente, y 5.50 m de ancho a lo largo de la calle a ejecutar. Con ello se conoció la condición del terreno y dichos datos fueron llevados a oficina para trabajar en los diseños geométricos verticales. Luego de los diseños ya preparados, se procedió a trazar las elevaciones de la rasante terminada con trompos o mojones, tomando en cuenta el nivel de subrasante y sub-base terminado (terracería), para que sirvieran de guías al momento de realizar el encofrado, completando la actividad así en un 100%.

Actividad: EXCAVACION MATERIAL TIPO I (COMUN)

Se realizo la excavación del terreno conforme a trompos con elevaciones a utilizar en proceso de terracería. Con ello se hizo movimiento de tierra, rellenando en algunas partes y cortando en otras de modo que se lograra obtener una superficie uniforme. El trabajo se realizó con retroexcavadora de llanta y mano de obra no calificada, siempre dirigida por los trompos. Se excavaron aproximadamente 75.00 m3 de material, con cortes promedio de 25 cm de profundidad, completando así la actividad en un 100%.

Actividad: REMOCION Y CARGA DE MATERIAL CON RETROEXCAVADORA

Se realizo la remoción de material excedente del terreno conforme a trompos en proceso de terracería. Con ello se hizo movimiento de tierra, utilizando la retroexcavadora de llanta para la carga de dicho material en volqueta de 6 m3 y ser transportado del sitio de la obra a un lugar predispuesto por la municipalidad para ser retirado y botado. Se retiraron aproximadamente 97.50 m3 de material excedente,

completando así la actividad en un 100%.

Actividad: ESCARIFICACION, CONFORMACION Y COMPACTACION

Se realizo el proceso de escarificación de suelo para la remoción del material superficial suelto y materia que sea innecesaria y contaminante para la colocación de la sub base. Luego del proceso de escarificación en un área de 300.00 m2, se realizó la conformación de la sub rasante por medio de compactadora tipo bailarina, para posteriormente lograr una superficie uniforme y de acuerdo a los niveles del diseño para la aplicación de la sub base. Se busca que el nivel de humedad sea optimo en el terreno para crear superficie estable y no saturada que permita la presencia de bolsas en la preparación del terreno. Esta actividad se completó en un 100% en los 300.00 m2 de calle a preparar.

Actividad: COLOCACION SUB-BASE (MAT. SELECTO e=12 CM)

Se realizo la actividad de colocación de material para sub-base con espesor de 12 cm de capa debidamente compactado con un % de humedad óptima para el mismo. Luego de colocar este material acorde a los puntos con niveles de referencia de la rasante terminada, se procedió a la compactación de la misma, para lograr una superficie totalmente sellada y lista para la aplicación del concreto hidráulico, en sus 300.00 m2 de área. Se completo la actividad en un 100%.

Actividad: CONCRETO 280 KG/CM2 (INC. MEZCLADO, COL Y FUND)

Se llevo a cabalidad la actividad de encofrado, una vez que la terracería fue completada en su cabalidad y con los niveles de diseño; el relleno fue compactado de forma correcta y posteriormente se realizó el colado del concreto en un 100%, completando así ambas vías a lo largo del alineamiento, incluyendo sus bombeos en ambos sentidos, y peraltes en las curvas. Dicho concreto se trabajaba para una resistencia de 4000 PSI, trabajando con grava de rio mezclada con grava triturada ¾" y cemento de alta resistencia estructural (5200 PSI). Se coló un volumen de concreto para todas las losas del pavimento de 45.00 m3, con un texturizado óptimo para evitar deslizamiento, y completando todo el alineamiento de la calle.



Actividad: CURADO Y CORTADO DE CONCRETO TEXTURIZADO

En dicha actividad, se realizó la aplicación de curador de concreto sobre superficie de pavimento terminada, considerando un tiempo de secado de 40 minutos a 1.5 horas, dejando que se seque antes de exponerlo a la lluvia o cambios climáticos que puedan afectar la lámina/película de protección que produce el curador. Este se coloca sobre concreto fresco solamente y luego la aplicación con una cobertura uniforme utilizando un rodillo o aspersor, que para el caso se utilizó una bomba de fumigación. Se aplico dicho curador en el tiempo menor para así evitar que se borre el brillo de humedad del concreto colado en el sitio, es decir, para que este no se deshidrate y pierda agua que pueda afectar posteriormente su resistencia. Este proceso se realizó en los 300.00 m2 de pavimento fundidos, completando un avance de obra del 100%.

Para el proceso de corte del concreto, se realizó en secciones de 1.5m de espaciado x 5.3 mts de ancho de calzada de concreto, introduciendo aproximadamente de 4-5" del disco de la cortadora de profundidad en la losa, y, una vez se haya hecho el corte y se limpia la junta. La actividad se completó al 100% a lo largo de todas las losas. El corte se hizo de forma longitudinal y transversal en la sección de la calzada. Se realizo un total de corte de 260.00 ml.

Actividad: BORDILLO DE CONCRETO DE 15 CM X 15 CM

El proceso de construcción de bordillos se completó en un 100%, siendo dimensionados de 15x15cm, reforzados con varilla de 3/8" corrugada de forma longitudinal y anclados a pines del pavimento mismo siempre con varilla de 3/8", haciendo un metraje del mismo de 119 ml.

Cabe mencionar que los bordillos contienen la misma carga o resistencia del concreto que el de la losa. Dichos bordillos son encofrados con madera, procurando que sean estos los que den el alineamiento horizontal mas exacto a la calle para definir el ancho real de la calzada.

Actividad: LIMPIEZA DE CALLES (INC. ACARREO HASTA 20 MTS.)

Se realizó una limpieza de todo el excedente de material tales como agregados y material selecto, bolsas de cemento, entre otras impurezas para así poder habilitar de forma permanente el acceso hacia la vía terminada, una vez el concreto haya cumplido con los 28 días sín tráfico de vehículos para alcanzar su máxima resistencia.



Se limpió un área total de 300.00 m2.

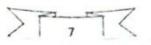


5 6 7

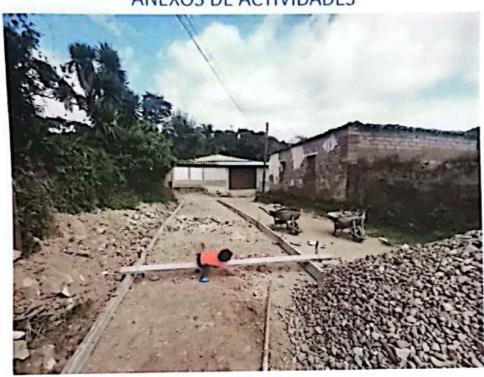
CONCLUSIONES

- En conclusión, el proyecto se llevó a cabo en un porcentaje de un 100% de manera general de acuerdo a las actividades realizadas y estipuladas en contrato y oferta presentada, obteniendo resultados de calidad y garantía.
- La obra se ha culminado y se encuentra lista para ponerse al servicio de la población del municipio de San Sebastián, Lempira y sus alrededores.
- El pavimento consta de 300 metros cuadrados con un ancho promedio de 5.00 m y una distancia de 60 metros lineales, con bordillo en ambos extremos de la calle de 15x15 cm.
- Todos los materiales utilizados para la construcción de la misma, han sido certificados con calidad y debidamente supervisados por el ingeniero residente, lo cual data que no habrá problemas posteriores en el uso diario del pavimento una vez cumpla con el tiempo de alcance de máxima resistencia. Cabe también resaltar que se ha utilizado cemento de alta resistencia (5200 PSI) para la mezcla.
- Se espera que la calle se mantenga cerrada por un periodo de 28 días para que así el concreto alcance su máxima resistencia para el cual fue diseñado.
- Se ha curado el concreto en tiempo y forma correcta, para evitar agrietamiento en las pastillas, y la perdida de agua en su contenido. Su acabado y texturizado ha sido excelente.





ANEXOS DE ACTIVIDADES



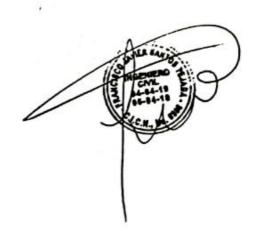




Escaneado con CamScanne









Honduras C.A.



COTIZACION DE OBRA PUBLICA

No	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAL SAN SEBA	STIAN, LEMPIRA"			
	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
	TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL	ML	261.00	L 24.20	L 6,316.20
	EXCAVACION DE MATERIAL DE TIPO I (MAT COMUN)	M3	121.00		
3	REMOCION Y CARGA DE MATERIAL CON RETROEXCAVADORA	M3	157.30		
4	ESCARIFICACION, CONFORMACION Y COMPACTACION	M2	484.00	L 20.00	
	COLOCACION SUB-BASE (MAT. SELECTO e:0.12 MT)	M2	484.00		
6	CONCRETO 280 KG/CM2 (INCLUY. ENCOF, MEZCLA, COLADO)	M3	72.60		L 421,114.12
7	CURADO DE CONCRETO	M2	484.00		L 19,471.33
8	CORTADO DE CONCRETO	ML	359.38	L 30.94	L 11,119.2
9	BORDILLO DE CONCRETO DE 15X15CM	ML	173.20		
	LIMPIEZA DE CALLE (INCL. ACARREO HASTA 20 MTS)	M2	484.00		

L 618,380.08

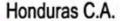
NOMBRE DEL OFERTANTE: Ing. Francisco Javier Santos Tejada CICH 8398

No. DE IDENTIDAD:

1301-1993-00373

DIRECCION:

FECHA DE PRESENTACION: 8





INVITACION A COTIZAR

Lugar: San Sebastián, Lempira

Fecha: 30 de agosto de 2,022

REF: Invitación a presentar propuestas para proyecto:

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CONTIGUO A PATIOS DE SR. JUAN C. PASCUAL EN CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

Estimado señor (a): Ing. Francisco Javier Santos

La Municipalidad de San Sebastián, Lempira les invita a participar en la cotización de los proyectos de Construcción de pavimentos de concreto hidráulico mencionados al principio, financiados por la Municipalidad, ubicado en Casco Urbano del municipio de San Sebastián, departamento de Lempira.

Los documentos de Oferta se entregarán en la oficina de Obras de la Municipalidad, debiendo así contener en ello todo lo solicitado por parte de la misma.

La recepción de las ofertas se realizará el día 13 de septiembre del año 2,022, en las instalaciones de la Municipalidad.

Atentamente.

Luio mo

Alcalde Municipal de 1508 nán, Lempira



Honduras C.A.



NOMBRE DEL PROYECTO:

COTIZACION DE OBRA PUBLICA

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CONTIGUO A PATIOS DE SR. JUAN C. PASCUAL EN CASCO URBANO DE

No	SAN SEBAS	SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"					
	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL		
	1 TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL	ML	180.00	L 24.20	L 4,356		
	2 EXCAVACION DE MATERIAL DE TIPO I (MAT COMUN)	M3	75.00				
	3 REMOCION Y CARGA DE MATERIAL CON RETROEXCAVADORA	M3	97.50				
	4 ESCARIFICACION, CONFORMACION Y COMPACTACION	M2	300.00		L 6,000		
	5 COLOCACION SUB-BASE (MAT. SELECTO e:0.12 MT)	M2	300.00	L 70.34	L 21,102		
	6 CONCRETO 280 KG/CM2 (INCLUY, ENCOF, MEZCLA, COLADO)	M3	45.00				
	7 CURADO DE CONCRETO	M2	300.00		L 12,069		
	8 CORTADO DE CONCRETO	ML	260.00				
	9 BORDILLO DE CONCRETO DE 15X15CM	ML	119.00				
	10 LIMPIEZA DE CALLE (INCL. ACARREO HASTA 20 MTS)	M2	300.00				

COSTO TOTAL DE LA OFERTA:

L 392,171.68

NOMBRE DEL OFERTANTE: Ing. Francisco Javier Santos Tejada CICH 8398

No. DE IDENTIDAD:

1301-1993-00373

DIRECCION:

Barrio Villas de Rosario, Gracias, Lempira

FECHA DE PRESENTACION: 13 de Sep

FIRMA:





INVITACION A COTIZAR

Lugar: San Sebastián, Lempira

Fecha: 30 de agosto de 2,022

REF: Invitación a presentar propuestas para proyectos:

 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CONTIGUO A PATIOS DE SR. JUAN C. PASCUAL EN CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

Estimado señor (a): Ing. Servio Tulio Murillo

La Municipalidad de San Sebastián, Lempira les invita a participar en la cotización de los proyectos de Construcción de pavimentos de concreto hidráulico mencionados al principio, financiados por la Municipalidad, ubicado en Casco Urbano del municipio de San Sebastián, departamento de Lempira.

Los documentos de Oferta se entregarán en la oficina de Obras de la Municipalidad, debiendo así contener en ello todo lo solicitado por parte de la misma.

La recepción de las ofertas se realizará el día 13 de septiembre del año 2,022, en las instalaciones de la Municipalidad.

astián, Lempira

Atentamente.

Lucio mo

Alcalde Municipal de

Honduras C.A.

COTIZACION DE OBRA PUBLICA

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CONTIGUO A PATIOS DE SR. JUAN C. PASCUAL EN CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA

No	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL	
	TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL	ML	180.00	L 25.34	L	4,561.20
	2 EXCAVACIÓN DE MATERIAL DE TIPO II SEMIDURO	M3	75.00	L 250.00	L	18,750.00
	3 REMOCION Y CARGA DE MATERIAL CON RETROEXCAVADORA	M3	97.50	L 236.88	L	23,095.80
	4 ESCARIFICACION, CONFORMACION Y COMPACTACION	M2	300.00	L 24.30	L	7,290.00
	5 COLOCACION SUB-BASE (MAT. SELECTO e:0.12 MT)	M2	300.00	L 75.32		22,596.00
	6 CONCRETO 280 KG/CM2 (INCLUY, ENCOF, MEZCLA, COLADO)	M3	45.00		_	267,765.30
	7 CURADO DE CONCRETO	M2	300.00	L 40.21	L	12,063.00
	8 CORTADO DE CONCRETO	ML	260.00	L 36.82	L	9,573.20
	9 BORDILLO DE CONCRETO DE 15X15CM	ML	119.00	L 309.59	L	36,841.21
	10 LIMPIEZA DE CALLE (INCL. ACARREO HASTA 20 MTS)	M2	300.00	L 2.95	L	885.00

COSTO TOTAL DE LA OFERTA:

L 403,420.71

NOMBRE DEL OFERTANTE:

ING. SERVIO TULIO MURILLO CALDERON CICH 7939

40. DE IDENTIDAD:

1301-1990-00090

DIRECCION:

GRACIAS, LEMPIRA, BO, MEJIGAPA

FECHA DE PRESENTACION:

ESENTACION: 13 DE SEPTIEMBRE 20

FIRMA:







Honduras C.A.



INVITACION A COTIZAR

Lugar: San Sebastián, Lempira Fecha: 30 de agosto de 2,022

REF: Invitación a presentar propuestas para proyectos:

 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CONTIGUO A PATIOS DE SR. JUAN C. PASCUAL EN CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

Estimado señor (a): Inversiones Chacón (Denis Orlando Chacón)

La Municipalidad de San Sebastián, Lempíra les invita a participar en la cotización de los proyectos de Construcción de pavimentos de concreto hidráulico mencionados al principio, financiados por la Municipalidad, ubicado en Casco Urbano del municipio de San Sebastián, departamento de Lempira.

Los documentos de Oferta se entregarán en la oficina de Obras de la Municipalidad, debiendo así contener en ello todo lo solicitado por parte de la misma.

La recepción de las ofertas se realizará el día 13 de septiembre del año 2,022, en las instalaciones de la Municipalidad.

Atentamente.



Honduras C. A.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CONTIGUO A PATIOS DE SR. JUAN CARLOS PASCUAL EN CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

Nosotros, Lucio Molina Cruz, hondureño, mayor de edad, casado, de nacionalidad Hondureña, con número de identidad: 1321-1972-00197 y con domicilio en San Sebastián, Lempira, actuando en condición de Alcalde Municipal de este municipio, quién en adelante se denominará LA MUNICIPALIDAD y por la otra parte el Señor Denis Orlando Chacón, hondureño, mayor de edad, soltero, Gerente Propietario de INVERSIONES CHACON, con domicilio en Gracias Lempira, Identidad No. 1301-1970-00169, R.T.N. 13011970001692, y quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATADO en este acto hemos convenido celebrar el siguiente contrato de acuerdo a las cláusulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: EI OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato de obra pública es el de normar el proceso de pavimentado con concreto hidráulico en calle contiguo a patios del Sr. Juan Carlos Pascual en casco urbano con un área de 300.00 m2, en el municipio de San Sebastián, departamento de Lempira, de acuerdo a la Contratación de Obra Pública financiada con fondos municipales.

CLAUSULA SEGUNDA: ORDEN DE INICIO Y PLAZO

ORDEN DE INICIO: se considera como tal la fecha establecida en la misma, teniendo el contratista un plazo de cinco (5) días calendario para iniciar los trabajos, salvo que se indique otra fecha en la misma.

PLAZO: EL CONTRATADO se compromete y obliga a terminar la ejecución simultánea de las obras contratadas dentro de un plazo de SESENTA DÍAS (60) días, contados a partir de la fecha de la Orden de Inicio y estará sujeto a extensiones autorizadas por LA MUNICIPALIDAD.

CLAUSULA TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.

Según la oferta económica (Anexo No. 1, Presupuesto Ofertado) presentada por EL CONTRATADO en la Contratación Obra Pública. Efectuado para este fin, el monto de este contrato es de: TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS. (LPS. 376,734.63) que incluye mano de obra, materiales, herramienta, equipo y otros suministros necesarios para la construcción de la obra contratada también será proporcionada por el contratista.

CLAUSULA CUARTA: ANTICIPO Y DESEMBOLSOS:

- ANTICIPO: El contratista renuncia al anticipo por contar con fondos propios para el inicio de la obra.
- DESEMBOLSOS: LA MUNICIPALIDAD a través de la tesorería de la Municipalidad de San Sebastián, Lempira a EL CONTRATADO de acuerdo al avance del proyecto.

Estos desembolsos se harán mediante la presentación de estimaciones e informes de avance de obra, revisadas y aprobadas por LA SUPERVISIÓN asignada al proyecto.

CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS ANEXOS DEL CONTRATO.

EL CONTRATADO se obliga a efectuar las obras objeto de este Contrato, de acuerdo con los siguientes documentos anexos que quedan incorporados a este Contrato y forman parte integral del mismo, tal como si estuvieran individualmente escritos en él:

Forman parte del presente Contrato los documentos siguientes:

a) Presupuesto base.

- b) Oferta presentada por EL CONTRATADO (documentos legales y oferta económica)
- c) Orden de Inicio
- d) Plano del Proyecto.
- e) Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En caso de haber discrepancia en este contrato y los demás documentos que forman parte de él, prevalecerá lo expuesto en el contrato y en caso de discrepancia entre dos o más documentos, primará lo previsto en el documento específicamente relativo al caso en cuestión.

CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN DEL PROYECTO.

LA MUNICIPALIDAD supervisará la ejecución de este proyecto por medio de la persona que se contrate o asigne al efecto.

Página 1 de 4



Honduras C. A.



b. LA SUPERVISIÓN velará porque la ejecución de la obra se realice de acuerdo con los documentos contractuales. EL CONTRATADO se verá obligado a dar las facilidades necesarias para las inspecciones y facilitará o hará que se facilite el libre acceso en todo tiempo a los lugares donde se prepare, fabriquen o manufacturen todos los materiales y donde la construcción de la obra esté efectuándose; asimismo, proveerá la información y asistencia necesaria para que se efectúe una inspección detallada y completa.

CLAUSULA SÉPTIMA: PAGARÉS:

EL CONTRATADO queda obligado a presentar el siguiente pagaré en concepto de:

a. Calidad: contra trabajos defectuosos, para garantizar el reemplazo de todo el trabajo o material defectuoso que resultara dentro de un período de doce (12) meses, después de la recepción final del proyecto. El monto de este pagaré será por una suma igual al cinco por ciento (5%) del monto final del costo de la obra. EL CONTRATADO presentará el mismo antes del pago de la última estimación.

b. Mantenimiento de Oferta: presentada por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta presentada y

debe tener una vigencia mínima de 30 días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas.

CLAUSULA OCTAVA: PERSONAL:

EL CONTRATADO queda obligado a tener el personal que se requiera para garantizar la correcta ejecución del proyecto y a mantener en la obra el personal técnico necesario, para garantizar la calidad de la misma. LA SUPERVISIÓN podrá solicitar a EL CONTRATADO el retiro del personal que no demuestre capacidad, eficiencia, buenas costumbres y honradez en el desempeño de su labor y EL CONTRATADO deberá sustituirlo en el término de ocho (8) días por el personal calificado.

CLAUSULA NOVENA: MULTAS:

1. EL CONTRATADO estará obligado a ejecutar los trabajos dentro del plazo estipulado en la Cláusula Segunda: ORDEN DE INICIO Y PLAZO, del Contrato a suscribirse; cada día de demora en la ejecución y entrega de la obra, dará derecho a LA MUNICIPALIDAD a deducir hasta la debida entrega y recepción de la obra por concepto de multa la cantidad TRESIENTOS LEMPIRAS (L. 300.00) por cada dia de retraso, la cual corresponde al monto de este contrato de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del Reglamento de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes.

CLAUSULA DÉCIMA: FUERZA MAYOR:

Por fuerza mayor se entenderá causas imprevistas fuera del control de EL CONTRATADO incluyéndose, pero no limitándose a: actos de Dios, actos del enemigo público, actos de otros contratistas en la ejecución de los trabajos encomendados por LA MUNICIPALIDAD, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones de cuarentena, huelgas, embargos sobre fletes, etcétera. Este Contrato podrá ser suspendido y/o cancelado parcial o totalmente por LA MUNICIPALIDAD, por causas de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen. En tal caso LA MUNICIPALIDAD a través de la Tesoreria Municipal hará la liquidación de los trabajos realizados a la fecha y pagará a EL CONTRATADO una compensación justa y equitativa convenida de mutuo acuerdo.

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: OTRAS OBLIGACIONES:

1. Este Contrato está sometido a las leyes de la República de Honduras, y en consecuencia todo lo relacionado con la ejecución del proyecto estará sometido a dichas leyes.

2. EL CONTRATADO no asignará, transferirá, pignorará, sub-contratará o hará otras disposiciones de este Contrato o cualquier parte del mismo, así

como de derechos, reclamos u obligaciones de EL CONTRATADO, derivados de este Contrato.

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR CONVENIENCIA.

LA MUNICIPALIDAD a su conveniencia puede en cualquier momento, dar por terminados los trabajos objeto de este contrato, total o parcialmente, mediante comunicación escrita a EL CONTRATADO indicando los motivos de la terminación. Dicha terminación se efectuará en la forma y de acuerdo con la información que se dé en la comunicación y no perjudicará ningún reclamo anterior que LA MUNICIPALIDAD pudiera tener contra EL CONTRATADO. Al recibir la mencionada comunicación, EL CONTRATADO inmediatamente descontinuará, a menos que la comunicación especifique lo contrario, todos los trabajos y los pedidos de materiales, facilidades o suministros relacionados con la parte del Contrato que se ha dado por terminado por conveniencia.

LA MUNICIPALIDAD a su juicio podrá reembolsar a través de la Tesorería Municipal a EL CONTRATADO todos los gastos subsiguientes que sean razonables y necesarios, efectuados después de la fecha en que se dé por terminado el Contrato. Estos gastos deberán ser previamente justificados por EL CONTRATADO.

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: CAUSAS DE RESCISIÓN O CANCELACIÓN DEL CONTRATO.

1. LA MUNICIPALIDAD podrá sin responsabilidad alguna, dar por terminado el derecho de EL CONTRATADO para proseguir la ejecución de la obra contratada, por las causas estipuladas en las leyes y además por las causas siguientes:

Pagina 2 de 4



Honduras C. A.



a. En caso de evidente negligencia de EL CONTRATADO en la ejecución de los trabajos, debido a la insuficiente mano de obra, falta de equipo, o fondos necesarios para cumplir con el programa de trabajo aprobado en su oportunidad para asegurar la conclusión de la obra en el plazo establecido en este Contrato. Si ejecuta los trabajos en forma inadecuada, si interrumpe la continuación de la obra o si por otras causas no desarrolla el trabajo en forma aceptable y diligente. La negligencia se comprobará con los dictámenes con los informes de la Supervisión.

b. Si EL CONTRATADO es declarado en quiebra.

- c. Si se le embarga el equipo, maquinaria, fondos, implementos o materiales que se usen en la obra o cualquier suma que deba pagársele por trabajo ejecutado, si el monto del embargo le impide cumplir con sus obligaciones contractuales.
- d. Si cometiera actos dolosos o culposos en perjuicio del Erario Público o en perjuicio de la ejecución de los trabajos contratados a juicio y

e. Si dejara de cumplir con cualquiera de las obligaciones que contrae en este Contrato.

f. Si EL CONTRATADO rehusara proseguir o dejara de ejecutar el trabajo parcial o totalmente con la diligencia necesaria para cumplir con el programa de trabajo aprobado y asegurar su terminación dentro del plazo establecido en este contrato o cualquier ampliación que se le

g. Por aplicación de la Cláusula Décima Primera.

h. Por la suspensión o cancelación de la donación que provee financiamiento a este contrato.

- 2. EL CONTRATADO podrá solicitar la rescisión o cancelación de este Contrato o suspender temporalmente los trabajos correspondientes sin responsabilidad alguna de su parte si LA MUNICIPALIDAD injustificadamente retrasara los pagos de las estimaciones quincenales, por un plazo de quince (15) días o más, a partir de la fecha de su presentación a LA MUNICIPALIDAD, excepto cuando la falta de pago se debe a causas imputables a EL CONTRATADO o que se encuentre atrasado en el cumplimiento de su programa de trabajo. Vencido el plazo de diez (10) días antes mencionados, EL CONTRATADO deberá comunicar por escrito a LA MUNICIPALIDAD sus intenciones de suspender los trabajos, y si dentro del término de diez (10) días hábiles después de haber entregado dicho aviso a LA MUNICIPALIDAD, no le ha sido subsanado la falta de pago, EL CONTRATADO podrá solicitar la rescisión o cancelación del Contrato. En ningún caso EL CONTRATADO podrá abandonar definitivamente la ejecución del proyecto, entre tanto no exista una resolución expresa o tácita por firma del contrato por parte de
- 3. La rescisión del contrato se efectuará sin más trámite judicial o administrativo, que la emisión de un Acuerdo de LA MUNICIPALIDAD.

CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS CAUCIONES.

Si este contrato fuere rescindido por incumplimiento de EL CONTRATADO, LA MUNICIPALIDAD podrá realizar las diligencias que estime necesarias para ingresar a la cuenta bancaria de donde provienen los fondos del proyecto, el monto de las cauciones que el Contratista haya rendido para garantizar el fiel cumplimiento del contrato y anticipo recibido; la diligencia a realizarse para recuperar el anticipo, será unicamente por la cantidad que faltara para que LA MUNICIPALIDAD recupere el monto total del anticipo dado a EL CONTRATADO.

CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: DEVOLUCIÓN DE PAGARÉS.

LA MUNICIPALIDAD podrá autorizar la devolución de las cauciones en la forma siguiente:

- 1. El Pagaré por calidad de obra después que LA MUNICIPALIDAD verifique el cumplimiento del tiempo y que en ese tiempo no haya presentado fallas la obra por mala ejecución.
- 2. El Pagare por mantenimiento de oferta después que se haya firmado el contrato con las condiciones de la oferta presentada.

CLAUSULA DÉCIMA SEXTA: AMPLIACIÓN DEL PLAZO.

1. El plazo de ejecución del presente Contrato, podrá ser ampliado por las siguientes causas:

Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.

b. Por causas de lluvias que estén evidentemente fuera del régimen normal de precipitación de la zona.

c. Por el tiempo necesario, si el caso lo justifica para la ejecución de trabajos adicionales en el proyecto que LA MUNICIPALIDAD haya ordenado, en cuyo caso el plazo adicional será determinado por mutuo acuerdo entre las partes.

CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: PAGOS.

LA MUNICIPALIDAD revisará antes de efectuar el pago, los certificados de las cantidades de trabajo ejecutado, los que serán preparados por EL CONTRATADO y aprobados por LA SUPERVISIÓN. Una vez terminada la obra, el pago total de la obra deberá estar completado totalmente, en caso contrario, se sumarán intereses a favor del contratista por un valor del 1% del monto total de la obra por cada día hábil que corra.

CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA: RETENCIONES.

a. Impuesto sobre la renta: se retendrá el 12.5% del Factor Sobre Costo, salvo que EL CONTRATADO esté sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta (Artículo 50 de la Ley de Equilibrio Financiero y Protección Social).

Página 3 de 4



MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA Honduras C. A.



CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: RECLAMOS.

EL CONTRATADO deberá notificar por escrito a LA MUNICIPALIDAD cualquier intención de presentar un reclamo, de solicitar compensación adicional o extensión de tiempo contractual, dando las razones en que se base dicha intención o solicitud dentro de los VEINTE (20) días, tal como lo establece el Artículo 190 Reglamento de la Ley de Contratación del Estado Tercer (3º) Párrafo.

CLAUSULA VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia, controversia o conflicto que surgieren entre EL CONTRATADO y LA MUNICIPALIDAD, deberá resolverse en forma conciliatoria entre ambas partes, en caso contrario se someterán expresamente a la jurisdicción y competencia del Juzgado correspondiente sin perjuicio de que LA MUNICIPALIDAD dicte las medidas provisionales que se estimen pertinentes hasta tanto se diluciden las controversias.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: RECEPCIÓN.

CONTRATADO con diez (10) días calendario de anticipación dará aviso a LA SUPERVISIÓN para la recepción de la obra terminada, en dicha fecha LA MUNICIPALIDAD elaborará el Acta de Recepción Definitiva.

En fe de lo anterior y para seguridad de ambas partes, se suscribe el presente Contrato en tres (3) originales en San Sebastián, departamento de Lempira, el día 20 de septiembre de dos mil veintidós.

DENIS OR ANDO CHACON

Página 4 de 4



MUNICIPALIDAD

Honduras C. A.

ORDEN DE INICIO

SEÑOR:

DENIS ORLANDO CHACON
GERENTE PROPIETARIO DE INVERSIONES CHACÓN

GRACIAS, LEMPIRA, HONDURAS

Por medio de la presente se le instruye oficialmente para que dé inicio al Contrato de Obra Pública, denominado proyecto "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CONTIGUO A PATIOS DE SR. JUAN CARLOS PASCUAL EN CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA", en el marco de mejoras a la infraestructura vial local del municipio de San Sebastián.

Deberá iniciar los trabajos a más tardar el 26 de septiembre de 2022, teniendo un plazo de SESENTIA (60) DÍAS, contados a partir de la fecha de la Orden de Inicio, es decir hasta el 25 de noviembre de 2022 y estará sujeto a extensiones autorizadas por LA MUNICIPALIDAD.

San Sebastián, Lempira, 21 de septiembre de 2022.

Atentamente,



CC ARCHIVO CC COPIA



MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIÁN, LEMPIRA Honduras C.A.

COTIZACION DE OBRA PUBLICA



MOMBRE DEL "CONSTRUCCION DE PAYIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CONTIGUO A PATIOS DE SR. JUAN C. PASCUAL EN CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

No	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT		TOTAL
	1 TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL	ML	180.00	L 21.17	1	3,810.60
	2 EXCAVACIÓN DE MATERIAL DE TIPO II SEMIDURO	M3	75.00	L 221 10	ì	16,582.50
	3 REMOCION Y CARGA DE MATERIAL CON RETROEXCAVADORA	M3	97.50		i	19,992 38
	4 ESCARIFICACION, CONFORMACION Y COMPACTACION	M2	300.00	L 20 90	i	6,270.00
	5 COLOCACION SUB-BASE (MAT. SELECTO e-0.12 MT)	M2	300.00	L 59 28	i	17,784.00
	6 CONCRETO 280 KG/CM2 (INCLUY, ENCOF, MEZCLA, COLADO)	M3	45.00		i	255,822.30
	7 CURADO DE CONCRETO	M2	300.00		ì	13,128 00
	CORTADO DE CONCRETO	ML	260.00			6,684.60
	9 BORDILLO DE CONCRETO DE 15X15CM	ML	119.00			35,670.25
	10 LIMPIEZA DE CALLE (INCL. ACARREO HASTA 20 MTS)	M2	300.00			990.00
	COSTO TOTAL DE LA OFERTA:		L	376,734.63		

Nombre del Ofertante Numero de Identidad

Fecha de presentación de oferta:

Denis Orlando Chacón 1301-1970-00169

Col. Las Palmos, Gracias,

FIRMA

INVERSIONES CHACON

PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

Pagina:

Pag. 1 de 1

Fecha:

16/11/202

Proyecto:

1321PAVPAT

CONSTRUCC PAV CON CONCR HIDR CALLE CONTIGUO A

PATIOS SR. JUAN CARLOS PASCUAL

Ubicación:

1321

SAN SEBASTIAN LEMPIRA



TOTAL STREET AND THE PURE BUTCH BOTH BUTCH STREET S

10/2/15 11/54

E. R. S. NEWSTANDARD

No. Ite	No. Item Código	Descripción	Unidad	Precio	Cantidad de Obra	Total
1	F013004	TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL	M.L.	21.17	180.00	3,810.60
2	F014005	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	мз	221.10	75.00	16,582.50
3	F016001	LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	205.05	97.50	19,992.38
4	F260021	ESCARIFICACION, CONFORMACION Y COMPACTACION	M2	20.90	300.00	6,270.00
5	F260017M	COLOCACION SUB-BASE (MAT. SELECTO e: 0.12MT)	M2	59.28	300.00	17,784.00
A	F051003	CONCRETO 280 KG/CM (INCLUY, ENCOFR, MEZCLY COLOC	мз	5,684.94	45.00	255,822.30
	F064001	CURADO DE CONCRETO TEXTURIZADO O LISO	M2	43.76	300.00	13,128.00
8	F012050	CORTADO DE CONCRETO	ML	25.71	260.00	6,684.60
9	F154007	BORDILLO DE CONCRETO DE 15x15 cms	ML	299.75	119.00	35,670.25
10	F011004	LIMPIEZA DE CALLES (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS.)	M2	3.30	300.00	990.00
9.7		MR-0015 PAVIMENTO				376,734.63

Total Presupuesto:

376,734.63



INVERSIONES CHACON PRESUPUESTO POR INSUMOS



Proyecto: Ubicación: 1321PAVPAT

1321

CONSTRUCC PAV CON CONCR HIDR CALLE CONTIG A

PATIOS SAN SEBASTIAN LEMPIRA

No.	De	scripción	Unidad	Cantidad	Precio	Total
HE-F01004	CISTERNA		HRA	1.14	1,500.00	1,710.00
HE-F01009	MOTONIVELADORA		HRA	3.84	2,500.00	9,600.00
HE-F01011	TANQUE CISTERNA		HRA	0.30	1,500.00	450.00
HE-F01015	VIBRO-COMPACTAD	ORA	HRA	2.34	1,500.00	3,510.00
HE-F01016	VOLQUETA 5 M3		HRA	19.50	600.00	11,700.00
HE-F03008	CORTADORA DE CO	NCRETO	DIA	1.63	1,500.00	2,438.80
HE-F03017	VIBRADOR		DIA	5.45	600.00	3,272.40
F04004	NIVEL TOPOGRAFIA		DIA	1.80	500.00	900.00
HE-F06026	DISCO PARA CORTA	R CONCRETO	UND	0.87	4,000.00	3,465.80
	Subtotal en:	Herramienta y Equipo				37,047.00
HM-F06002	HERRAMIENTA MEN	OR	%	8.68	800.00	6,943.80
	Subtotal en:	Herramienta Menor				6,943.80
MI-F2501004	BROCHA DE 4°		UNID	30.00	65.00	1,950.00
MI-F3101014	CURADOR DE CONC	CRETO	GAL	16.20	200.00	3,240.00
	Subtotal en:	Material Importado				5,190.00
MN-F0101001	CEMENTO GRIS TIP	O PORTLAND	BOLSA	607.39	225.00	136,663.13
MN-F0201001	ARENA DE RIO LA	/ADA	M3	26.90	1,200.00	32,283.94
MN-F0301001	GRAVA DE RIO		M3	25.95	1,350.00	35,037.82
MN-F0401001	MATERIAL SELECTO)	M3	46.80	180.00	8,424.00
MN-F0601001	AGUA		мз	15.67	250.00	3,916.86
MN-F1902002	VARILLA DE HIER. C	ORRUG. DE 3/8"X30" LEG	LANCE	10.71	140.00	1,499.40
MN-F1902010	VARILLA DE HIERRO	LISA DE 1/2"X30" LEGITIM	LANCE	28.35	350.00	9,922.50
MN-F2301001	CLAVOS		LB	9.18	25.00	229.60
*N-F2301007	CLAVOS DE 2" A 4"		LBS	13.50	25.00	337.50
MN-F2901001	MADERA RUSTICA D	E PINO	PIE T	470.50	20.00	9,410.08
	Subtotal en:	Material Nacional				237,724.83
OC-F01001	ALBA¶IL		JDR	46.75	500.00	23,372.50
OC-F01004	CARPINTERO		JDR	17.02	500.00	8,508.50
OC-F01012	PINTOR		JDR	18.90	400.00	7,560.00
OC-F01014	TOPOGRAFO		JRD	1.80	600.00	1,080.00
	Subtotal en:	Mano de Obra Calificada				40,521.00
ON-F01001	AYUDANTE		JDR	81.19	300.00	24,355.50
ON-F01002	CADENERO		JDR	1.80	300.00	540.00
ON-F01003	PEON		JDR	81.38	300.00	24,412.50
	Subtotal en:	Mano de Obra no Calificada				49,308.00
		Total:				376,734.63

376,734.63

Total General.....:

INVERSIONES CHACON

FICHAS DE COSTOS UNITARIOS



21.17

3,810.60

Proyecto: 1321PAVPAT CONSTRUCC PAV CON CONCR HIDR CALLE CON Ubicación: SAN SEBASTIAN LEMPIRA

	ANALISIS DE F	RECIOS UNIT	ARIOS			
Actividad: F013004 TRAZADO Unidad: M.L. Nro. Item:	Y MARCADO CON NIVEL			Cantidad Obra		
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
VADERA RUSTICA DE PINO	PIE T	0.191	0.000	20.00	3.82	687.60
ZLAVOS Mate	LB riales Nacionales	0.014	0.000	25.00	0.35 4.17	63.00 750.60
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
OPOGRAFO	JRD	0.010	0.000	600.00	6.00	1,080.00
Mano	de Obra Calificada				6.00	1,080.0
ADENERO	JDR	0.010	0.000	300.00	3.00	540.00
EON	JDR	0.010	0.000	300.00	3.00	540.00
Mano	de Obra no Calificada				6.00	1,080.0
Herramienta y Equip	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec, Unit,	Subtotal	Total
IIVEL TOPOGRAFIA	DIA	0.010	0.000	500.00	5.00	900.00
Herra	mienta y Equipo				5.00	900.00
RESUMEN DE LOS CONCEPTOS	PRECIO UNITARIO DE MATE	ERIALES			4.17	750.6
	PRECIO UNITARIO DE MAN	O DE OBRA			12.00	2,160.0
	PRECIO UNITARIO DE HERI	RAMIENTAS Y	EQUIPO		5.00	900.0

PRECIO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD



INVERSIONES CHACON

FICHAS DE COSTOS UNITARIOS



1321PAVPAT CONSTRUCC PAV CON CONCR HIDR CALLE CON

Ubicación:	in: SAN SEBASTIAN LEMPIRA							s acumantenci f		
				ANALIS	SIS DE P	RECIOS UNIT	ARIOS			
Actividad: Unidad:	F014005 M3	EXCA	AVACION MA'	TERIAL TIPO I	(MATER	IAL COMUN)				Cantidad Obr
Mano de	Obra				Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
EON		N	Mano de Obra	no Calificada	JDR	0.670	0.000	300.00	201.00 201.00	
Herramie	nta y Equip				Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
ERRAMIEN	NTA MENOR		Herramienta M	Menor	%	10.000	0.000	201.00	20.10 20.10	
RESUMEN DE LOS CONCEPTOS			PREC	CIO UNITARIO I CIO UNITARIO I CIO UNITARIO I	DE MAN	DE OBRA	EQUIPO		0.00 201.00 20.10	15,075.0
PRECIO TOTAL DIRECTO DE LA ACTIVIDAD					ND.		221.10	16,582.5		



FICHAS DE COSTOS UNITARIOS



Proyecto: 1321PAVPAT CONSTRUCC PAV CON CONCR HIDR CALLE CON

	ANALIS	SIS DE P	RECIOS UNIT	ARIOS			
Actividad: F016001 LIMPIE	ZA Y ACARREO DE MATE	RIAL (DE	ESPERDICIO)				Cantidad Obra
Unidad: M3 Nro. Item:	3	•	***************************************				97.50
Mano de Obra	2	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
PEON Ma	no de Obra no Calificada	JDR	0.270	0.000	300.00	81.00 81.00	
Herramienta y Equip		Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
/OLQUETA 5 M3	rramienta y Equipo	HRA	0.200	0.000	600.00	120.00 120.00	
HERRAMIENTA MENOR	rramienta Menor	%	5.000	0.000	81.00	4.05 4.05	
RESUMEN DE LOS CONCEPTOS	PRECIO UNITARIO	DE MATE	ERIALES			0.00	
1,200,112,200,001,001	PRECIO UNITARIO	DE MAN	O DE OBRA			81.00	
l	PRECIO UNITARIO	DE HERI	RAMIENTAS Y	EQUIPO		124.05	12,094.8
	PRECIO TOTAL DIR	ECTO D	E LA ACTIVIDA	AD		205.05	19,992.3



FICHAS DE COSTOS UNITARIOS



Proyecto: 1321PAVPAT CONSTRUCC PAV CON CONCR HIDR CALLE CON

Ubicación: SAN SEBASTIAN LEMPIR	A					sen out time: *
	ANALISIS DE P	RECIOS UNIT	ARIOS			
Actividad: F260021 ESCARI Unidad: M2 Nro. Item:	FICACION, CONFORMACION Y C	COMPACTACIO	ON			Cantidad Obra
Herramienta y Equip	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
IOTONIVELADORA	HRA	0.004	0.000	2,500.00	9.50	2,850.00
IBRO-COMPACTADORA	HRA	0.004	0.000	1,500.00	5.70	1,710.00
ISTERNA	HRA	0.004	0.000	1,500.00	5.70	1,710.00
Hen	ramienta y Equipo				20.90	6,270.00
RESUMEN DE LOS CONCEPTOS	PRECIO UNITARIO DE MATE	RIALES			0.00	0.0
	PRECIO UNITARIO DE MANO	DE OBRA			0.00	0.0
	PRECIO UNITARIO DE HERR	AMIENTAS Y	EQUIPO		20.90	6,270.00
	PRECIO TOTAL DIRECTO DE	LAACTIVIDA	D		20.90	6,270.00



FICHAS DE COSTOS UNITARIOS



Proyecto: 1321PAVPAT CONSTRUCC PAV CON CONCR H	HIDR CALLE CON
--	----------------

Ubicación: SAN SEBASTIAN LEMPIR	A				***	Market Market
	ANALISIS DE F	PRECIOS UNIT	TARIOS			
Actividad: F260017M COLOCA Unidad: M2 Nro. Item:	ACION SUB-BASE (MAT. SELECT	ΓO e: 0.12MT))			Cantidad Obra 300.00
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
MATERIAL SELECTO	M3 M3	0.156 0.005	0.000	180.00 250.00	28.08 1.20	8,424.00 360.00
	eriales Nacionales				29.28	8,784.00
Herramienta y Equip	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	I c. Unit.	: btotal	Total
MOTONIVELADORA	HRA	0.008	0.000	2,500.00	22.50	6,750.00
/IBRO-COMPACTADORA	HRA	0.004	0.000	1,500.00	6.00	1,800.00
ANQUE CISTERNA	HRA	0.001	0.000	1,500.00	1.50	450.00
Hen	ramienta y Equipo				30.00	9,000.00
RESUMEN DE LOS CONCEPTOS	PRECIO UNITARIO DE MATE	ERIALES	88		29.28	8,784.00
	PRECIO UNITARIO DE MAN	O DE OBRA			0.00	0.00
	PRECIO UNITARIO DE HERI	RAMIENTAS Y	EQUIPO		30.00	9,000.00
	PRECIO TOTAL DIRECTO DI	E LAACTIVIDA	AD		59.28	17,784.00



FICHAS DE COSTOS UNITARIOS



Proyecto: 1321PAVPAT CONSTRUCC PAV CON CONCR HIDR CALLE CON

Ubicación: SAN SEBASTIAN LEMPIRA

E 45 MORRISON

Actividad: F051003 CON Unidad: M3 Nro. Item:	ICRETO 280 KG/CM (INCLU	IY. ENCO	FR, MEZCL Y	COLOC			Cantidad Obra 45.00
Materiales		Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
EMENTO GRIS TIPO PORTLAND		BOLSA	12.520	3.000	225.00	2,901.51	130,567.9
'ARILLA DE HIERRO LISA DE 1/2°X	30' LEGITIMA	LANCE	0.630	0.000	350.00	220.50	9,922.50
AGUA		МЗ	0.293	0.000	250.00	73.25	3,296.2
GRAVA DE RIO		M3	0.527	3.000	1,350.00	732.79	32,975.55
CLAVOS DE 2" A 4"		LBS	0.300	0.000	25.00	7.50	337,50
MADERA RUSTICA DE PINO		PIE T	6.000	0.000	20.00	120.00	5,400.00
ARENA DE RIO LAVADA		M3	0.527	7.000	1,200.00	676.67	30,450.15
	Materiales Nacionales					4,732.22	212,949.9
Mano de Obra		Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
LBA¶IL	79-2-310	JDR	0.700	0.000	500.00	350.00	15,750.00
	Mano de Obra Calificada					350.00	15,750.00
YUDANTE		JDR	1.500	0.000	300.00	450.00	20,250.00
	Mano de Obra no Calificada					450.00	20,250.00
Herramienta y Equip		Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
MBRADOR		DIA	0.121	0.000	600.00	72.72	3,272.40
	Herramienta y Equipo					72.72	3,272.40
ERRAMIENTA MENOR		%	10.000	0.000	800.00	80.00	3,600.00
	Herramienta Menor					80.00	3,600.00
RESUMEN DE LOS CONCEPTOS	PRECIO UNITARIO	DE MATE	RIALES			4,732.22	212,949.9
	PRECIO UNITARIO	DE MANO	DE OBRA			800.00	36,000.00
	PRECIO UNITARIO	DE HERR	AMIENTAS Y	EQUIPO		152.72	6,872.4
	PRECIO TOTAL DIR			_		5,684.94	255,822.3



FICHAS DE COSTOS UNITARIOS



Proyecto: 1321PAVPAT CONSTRUCC PAV CON CONCR HIDR CALLE CON

Ubicación: SAN SEBASTIAN LEMPIRA

	ANALISIS DE P	RECIOS UNIT	ARIOS			
Actividad: F064001 CURADO Unidad: M2 Nro. Item:	DE CONCRETO TEXTURIZADO	O CUSO				Cantidad Obra
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
ROCHA DE 4° CURADOR DE CONCRETO Mate	UNID GAL riales Importados	0.100 0.054	0.000 0.000	65,00 200,00	6.50 10.80 17.30	1,950.00 3,240.00 5,190.00
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
PINTOR Man	JDR o de Obra Calificada	0.063	0.000	400.00	25.20 25.20	7,560.00 7,560.00
Herramienta y Equip	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
HERRAMIENTA MENOR	% amienta Menor	5.000	0.000	25.20	1.26 1.26	378.00 378.00
RESUMEN DE LOS CONCEPTOS	PRECIO UNITARIO DE MATE				17.30	5,190.0
	PRECIO UNITARIO DE MANO PRECIO UNITARIO DE HERF		EQUIPO		25.20 1.26	
	PRECIO TOTAL DIRECTO DE	E LA ACTIVIDA	ND .		43.76	13,128.0



FICHAS DE COSTOS UNITARIOS



Proyecto: 1321PAVPAT CONSTRUCC PAV CON CONCR HIDR CALLE CON

	ANALISIS D	E PRECIOS UNI	TARIOS			
Activided: F012050 CORTAD Unidad: ML Nro. Item:	O DE CONCRETO 8					Cantidad Obra 260.00
Mano de Obra	Uni	dad Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
LBA¶IL Man	JC o de Obra Calificada	OR 0.006	0.000	500.00	3.00 3.00	1222
Herramienta y Equip	Uni	dad Rendimiento	Desperdicio(%)	I c. Unit.	: btotal	Total
ORTADORA DE CONCRETO ISCO PARA CORTAR CONCRETO Herr	Di Ul amienta y Equipo	ND 0.003	0.000 0.000	1,500.00 4,000.00	9.38 13.33 22.71	3,465.80
RESUMEN DE LOS CONCEPTOS	PRECIO UNITARIO DE M PRECIO UNITARIO DE M PRECIO UNITARIO DE M	MANO DE OBRA	Y EQUIPO		0.00 3.00 22.71	780.00
	PRECIO TOTAL DIRECT				25.71	6,684.6



FICHAS DE COSTOS UNITARIOS



Proyecto: 1321PAVPAT CONSTRUCC PAV CON CONCR HIDR CALLE CON

Ubicación: SAN SEBASTIAN LEMPIRA

A-MALA FARANZ DODONIA	E CONCEETO DE 15-15 em					Cantidad Obra
Actividad: F154007 BORDILLO D Unidad: ML Nro. Item: 9	E CONCRETO DE 15x15 am	•				119.00
Materiales	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
LAVOS	LB	0.056	0.000	25.00	1.40	166.60
GUA	M3	0.007	25.000	250.00	2.19	260.61
ARILLA DE HIER, CORRUG. DE 3/8"X30" LE	G LANC	E 0.090	0.000	140.00	12.60	1,499.40
RENA DE RIO LAVADA	M3	0.012	7.000	1,200.00	15.41	1,833.79
RAVA DE RIO	M3	0.012	7.000	1,350.00	17.33	2,062.27
IADERA RUSTICA DE PINO	PIET	1.396	0.000	20.00	27.92	3,322.48
EMENTO GRIS TIPO PORTLAND	BOLS	A 0.221	3.000	225.00	51.22	6,095.18
Materiale	es Nacionales				128.07	15,240.33
Mano de Obra	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
LBATIL	JDR	0.115	0.000	500.00	57.50	6,842.50
ARPINTERO	JDR	0.143	0.000	500.00	71.50	8,508.50
Mano de	Obra Calificada				129.00	15,351.00
YUDANTE	JDR	0.115	0.000	300.00	34.50	4,105.50
	Obra no Calificada				34.50	4,105.50
Herramienta y Equip	Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
ERRAMIENTA MENOR	%	5.000	0.000	163.50	8.18	973.42
	enta Menor				8.18	973.42
RESUMEN DE LOS CONCEPTOS	PRECIO UNITARIO DE MATE	ERIALES			128.07	,
	PRECIO UNITARIO DE MAN	O DE OBRA			163.50	19,456.5
	PRECIO UNITARIO DE HERA	RAMIENTAS Y	EQUIPO		8.18	973.4
	PRECIO TOTAL DIRECTO D	ELAACTIVID	AD.		299.75	35,670.2



FICHAS DE COSTOS UNITARIOS



and the second of the second section of the second second

Proyecto: 1321PAVPAT CONSTRUCC PAV CON CONCR HIDR CALLE CON

Ublcación:	SAN SEB	ASTIAN LEMP	PIRA					***	grammar benjirt
			AA	IALISIS DE P	RECIOS UNIT	TARIOS			
Actividad: Unidad:	F011004 M2	LIMP Nro. Item:	IEZA DE CALLES (INCL	UYE ACARR	EO HASTA 20	MTS.)			Cantidad Obra
Mano de 0	Obra			Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
EON		N	Mano de Obra no Calific	JDR ada	0.010	0.000	300.00	3.00 3.00	
Herramier	nta y Equip			Unidad	Rendimiento	Desperdicio(%)	Prec. Unit.	Subtotal	Total
ERRAMIEN	ITA MENOF		Herramienta Menor	%	10.000	0.000	3.00	0.30 0.30	
RESUMEN	N DE LOS O	CONCEPTOS	PRECIO UNITA	RIO DE MATE	ERIALES			0.00	0.0
, and a second			PRECIO UNITA	RIO DE MAN	O DE OBRA			3.00	900.0
			PRECIO UNITA	RIO DE HERF	RAMIENTAS Y	EQUIPO		0.30	90.0
			PRECIO TOTAL	DIRECTO D	E LA ACTIVIDA	AD		3.30	990.0



Código: Nombre:

1321PAVPAT



INVERSIONES CHACON



1

CONSTRUCC PAV CON CONCR HIDR CALLE CON ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACTIVIDADES

Descripción	Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	
013004 TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL LInidad: M.L. Homis d		Criterios de Medición y Pago
ste trabajo consistiră en el trazado y marcado con nivel para replanteos de precisiÆn en sistemas de alcantarillado sanitario y symmetracion de calles Se verificară inicialmente la exactitud del levantamiento topogrăfico existente determinando la existencia de la supervisiÆn, are la soluciÆn de los problemas detectados.Todo trabajo de levantamiento y estacado de construcciÆn deberă efectuarse por ersonal calificado: Ingeniero y TopÆgrafo, que tenga experiencia en este ramo y sea aceptado por el Supervision.Para el replanteo se eguiran las lineas y cotas indicadas en planos.El Contratista deberă entregar, para su revisiÆn y uso, una copia de toda la informaciÆn que se ha utilizado en el estacado y trazado de la obra. Se deben dejar establecidos claramente los Banco de Nivel utilizados en el royecto.	La ejecuciÆn de esta actividad deberĂ satisfacer ciertas consideraciones como ser: El contratista deberĂ limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. Requiere Mano de Obra calificada (TopÆgrafo 0.01JDR), y No clasificada (PeÆn 0.01 JDR y Cadenero 0.01JDR) y Herramienta menor 5%. Se utiliza equipo topogrĂfico: estadÔa y nivel.	MEDICION: La cantidad a pagarse por Trazado y Marcado Con Nivel, serA e nÇmero de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO Estos precios y pagos constituirAn la compensaciÆn total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecuciÆn de los trabajos descritos en esta especificaciÆn.
Este Trabajo Consistir\(\hat{A}\) en la Excavaci\(\hat{A}\) n Tipo I (Material Com(\hat{O}\)n) por medios manuales, en cualquier tipo de suelo desde Arcilia, pasando por limos hasta arenas y gravas que no requieren el uso de equipo pesado o explosivos. Deber\(\hat{A}\) controlarse la estabilidad del suelo y de ser necesano y aprobado por la supervisi\(\hat{E}\)n deber\(\hat{A}\) apuntalarse las paredes de los zanjos, para lo cual se har\(\hat{A}\) el pago respectivo como \(\hat{O}\)tem aparte. El material producto de la excavaci\(\hat{E}\)n debe colocarse a un m\(\hat{O}\)nimo de 60 cms de la orilla del zanjo y deber\(\hat{A}\) desalojarse a un m\(\hat{A}\)ximo de 10 m para su posterior acarreo.	La altura m\(\text{Axima}\) de excavaci\(\text{En ser\(\text{A}\)}\) variable hasta una altura m\(\text{Axima}\) de 3 m y requiere de Mano de obra no calificada (\text{Pe\text{En 0. 67 JDR}\) y Herramienta Menor 10 %; piocha, pico, pala y otros. No incluye el acarreo del material a un botadero. No se considera el desalojo de agua subterr\(\text{Anea}\) en esta actividad.	MEDICION: La cantidad a pagarse por ExcavaciÆn Tipo I (Malerial ComÇn), serÃ el nÇmero de metros cÇbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados pre el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirÃn la compensaciÆn total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecuciÆn de los trabajos descritos en esta especificaciÆn,
Estos trabajos consistir\u00e1n en el acarreo de material de desperdicio con volqueta, ya sea producto de la excavaci\u00e1n, demoliciones u stro tipo de material de los proyectos FHIS. El material de desperdicio ser\u00e1a cargado por peones o retroexcavadora, como el contratista considere conveniente segun area de trabajo, en volquetas de 5 mt3 y se proceder\u00e1A a botarlos a los lugares municipales autorizados, nismos que tambi\u00e1n ser\u00e1n verificados y aprobados por la Supervisi\u00e7n para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de r\u00f3os \u00e9 quebredas y otros.	Este trabajo de acarreo de material de desperdicio requiere de Mano de Obra No calificada (PeÆn 0. 10 JDR), volqueta y Herramienta Menor 10 %	MEDICION: La cantidad a pagarse por acarreo de material de desperdicio manualmente, ser\(\tilde{A} \) et n\(\tilde{C} \) et metros c\(\tilde{C} \) ions medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO. Estos precios y pagos constituir\(\tilde{A} \) la compensaci\(\tilde{C} \) total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecuci\(\tilde{E} \) n de los trabajos descritos en esta especificaci\(\tilde{E} \) n.





CONSTRUCC PAY CON CONCR HIDR CALLE CON ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACTIVIDADES

Descripción	Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Criterios de Medición y Pago
260021 ESCARIFICACION, CONFORMACION Y COMPACTACION Unidad: M2 Item: 4 SE ESCARIFICARA, UTILIZANDO RIPER DE LA MOTONIVELADORA PARA HEMEDECER HOMOGENEAMENTE CON HUMEDAD JPTIMA, LUEGO CONFORMAR Y COMPACTAR CON VIBROCOMPACTADOR DE 6-8 TONELADAS DE IMPACTO, PASANDO LAS JECES NECESARIAS HASTA ALCANZAR COMO MINIMO EL 85 % DE GRADO DE COMPACTACION DE LA SUB-RAZANTE.	SE CALCULARON RENDIMIENTOS PARA MAQUINARIA DE 2400M2/DAA DE 8 HORAS PROMEDIO EN MOTONIVELADORA Y VIBROCOMPACTADOR.	SE PAGARÀ POR MZ. TERMINADO, EL CUAL SE MEDIRA EN LA OBRA Y QUI SEA ACEPTADO O APROBADO POR EI SUPERVISOR, EL PAGO SE SERA SEGUN LO ESTIPULADO EN EL ITEM DE LA OFERTA.
F260017M COLOCACION SUB-BASE (MAT. SELECTO e: 0.12MT) Unidad; M2 Item: 5 La actividad consiste en el suministro, esparcido, colocadon, compactacion de material selecto y afinado, con equipo mecanico en terraceria de calles con un espesor de material de 0.12 mt uniformemente en toda la calzada, segun puntos de niveles colocados por la cuadrilla de topografía	se considera el suministro de material selecto con un enjuntamiento y solidos de mayor tamaño al especifiCado de un 30%, esparcido y colocado con motoniveladora y compactado con vibrocompactador de capacidad minima de 6-8 ton de impacto, dando la pasadas necesarias hasta alcanzar entre el 85 y 100 % de grado de compactacion del suelo, auxiliada por un tanque cistema para darle la humedad optima.	MEDICION: Se medira por m2, con espesor de 0.12 mt, medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por e supervisor de la obra, se pagara al precio de contrato estipulado en el item correspondiente, dichos precios y pagos constituiran la compensacion total por, suministro de material, esparcido, colocacion y compactacion de material selecto en terraceria, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecucion de los trabajos descritos en toda la especificacion.
E051003 CONCRETO 280 KG/CM (INCLUY, ENCOFR, MEZCL Y COLOC Unidad; M3 Item: 6 La actividad incluye el encofrado y fundido de concreto el cual debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciándose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando despuás el agua en peque as cantidades hasta obtener un producto homogáneo y cuidando que durante la operaci/En no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mônima que permita una consistencia piástica y trabajable a fin de llenar los encofrados. Se utilizara vibrador de concreto para evitar cavidades interiores (porosidad). Se cuidará de mantener continuamente h¢meda la superficie del concreto durante los siete (7) dos posteriores al vaciado en caso de no utilizar químico curador. Todo el hormig/En será colocado en horas del doa, Los mátodos de colocaci/En y compactaci/En del hormig/En serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregaci/En de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormig/En será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresallentes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie a fin de alcanzar el acabado requerido por supervicion. El concreto deberá ser construido seg¢n las lôneas longitudinales y secciones transversales indicados en los planos con o sin refuerzo de transmision.	utilizar al menos 12.52 bolsas de cemento, 0.527 m3 de arena, 0.527 m3 de grava y 0.293 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deber\(^A\) ser utilizado en el curado si es necesario), madera para encofrado y acero de refuerzo de transmision si lo indican los planos. La mano de obra est\(^A\) considerada hasta una altura de 3.7 mts.	MEDICION: Se medir\(^A\) por Volumen. La cantidad a pagarse ser\(^A\) el n\(^C\) metros c\(^C\) bicos medidos en la obra, di trabajos ordenados, ejecutados y aceptado por el supervisor de obra. PAGO: Se pagar, al precio del contrato estipulado en el \(^C\) ten correspondiente, dichos precios y pago constituir\(^A\) la compensaci\(^E\) total po suministro de materiales, encofrado mezclado, transporte, colocaci\(^E\), acabad del concreto es\(^C\) como por mano de obra equipo, herramientas, materiales operaciones conexas en la ejecuci\(^E\) n de lo trabajos descritos en toda la especificaci\(^E\).

16-Nov-22

Pagina: 2 de: 4





.40

Nombre: CONSTRUCC PAV CON CONCR HIDR CALLE CON ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACTIVIDADES

Descripción	Criterios de Cálculo del Análisis de Costos Criterios de Medición y Pago
PULCACION DE CURADO DE CONCRETO TEXTURIZADO O LISO UNIDAD: M2 Item: 7 PULCACION DE CURADOR DE CONCRETO SOBRE SUPERFICIE TEXTURIZADA. CONSIDERAR UN TIEMPO DE SECADO D MINUTOS A 21 GRADOS CENTIGRADOS, DEJE QUE SE SEQUE POR 2 HORAS ANTES DE EXPONERLO A LA LLUVIA HORAS ANTES DE EXPONERLO AL TRAFICO. SE COLOCA SOBRE CONCRETO FRESCO SOLAMENTE. PRIMERO SE D DAR ACABADO CON LA TEXTURA DESEADA A LA SUPERFICIE DEL COI APLICACION: APLICAR CON UNA COBERTURA UNIFORME UTILIZANDO UN RODILLO O ASPERSOR. EL PRODUCTO PUEDE ROCIAR CON UN ASPERSOR DE BOMBA DE MANO O CON UN ASPERSOR INDUSTRIAL SIN AIRE. SI SE APLICA RODILLO UTILE UNO DE FIBRA CORTA. PARA OBTENER EL MEJOR CURADO DE UN CONCRETO RECIEN COLADO, APLI EL CURADOR LO MAS PRONTO POSIBLE DESPUES DE TERMINADAS LAS OPERACIONES DE ACABADO INMEDIATAMENTE DESPUES DE QUE SE DESAPAREZCA EL "BRILLO" DE HUMEDAD DE LA SUPER APLICACIONES PRINCIPALES: PAVIMENTOS	SUPERVICION. SUPERVICION.
MUROS, COLUMNAS Y MUROS DE CONCRETO CONCRETO CONCRETO CONCRETO CONCRETO PLATAFORMAS DE BANQUETAS Y PLATAFORMAS DE PUENTES Y	A.
F012050 CORTADO DE CONCRETO CORTADO DE CONCRETO HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 4* Unidad: ML Item: 8	SE CONSIDERA EL ALQUILER DE LA CORTADORA DE CONCRETO CON COMBUSTIBLE Y OPERADOR CON REDIMIENTO APROXIMADO DE 20 ML POR HORA, EL DISCO DE CORTAR CONCRETO CON UN REDIMIENTO DE 3000 ML POR UNIDAD.
E154007 BORDILLO DE CONCRETO DE 15x15 cms Unidad; ML Item: 9 La actividad incluye colocacion de pines de acero #3 diagonales sobre la superficie que se fundira el bordillo con profundidad de 10 @ cada 20 cms para porteriormente el encofrado, fundido, desencofrado y curado de bordillo de concreto de 15x 15 cm. El col debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciÁndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agre, despuÁs el ague en peque-as cantidades hasta obtener un producto homogÁneo y cuidando que durante la operaciÆn no se m tierra ni impureza alguna, deberÁ tener la humedad mônima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llen encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidarA de mantener continuamente h¢meda la superficie del concreto durante los se (7) dos posteriores al vaclado. Todo el hormigÆn serĂ colocado en horas del dôa, La colocaciÆn durante la noche se podrA re sÆlo con autorizaciÆn por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuas lluminaciÆn. Los m\u00e4todos de colocaciÆn y compactaciÆn del hormigÆn ser\u00e7n tales como para obtener una masa uniforme y de evitando la segregaciÆn de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigÆn ser\u00e7n colocado dentro de los 30 m siguientes de su mazclado. El acabado final de la estructura consistir\u00e7a n rellenar huecos, remover \u00e7a reas sobresalientes o manche reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. Los remates deber\u00e7a ser construidos segri	tendo arena, 0.552 m3 de grava y 0.293 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberA ser utilizado en el curado), utilizando acero #3 de pines para la aderencia y madera un monimo de 4 veces de uso en el encofrado. Se pagarA al precio del contrato estipula en el Otem correspondiente, dichos precio en el Otem correspondiente, dichos precio pagos constituirAn la compensaciÆn transporte, colocaciÆn, acabado y curado los bordillos asó como por mano de ob equipo, herramientas, materiales

1321PAVPAT

Código:

1321PAVPAT

4

INVERSIONES CHACON

3

10

construcc pay con concr hidr calle con especificaciones tecnicas de actividades

Descripción	Criterios de Cálculo del Análisis de Costos	Criterios de Medición y Pago
F011004 LIMPIEZA DE CALLES (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS.) Unidad: M2 Item: 10 Este trabajo consistirĂ en la limpieza de calles mediante la utilizaci/En Mano de Obra no calificada y Herramienta menor. Los peones con escobas, rastrillos y recogedores de basura proceder\u00e1n a la limpieza de calles de basura y otros desperdicios que no impliquen la utilizaci/En de equipo especializado. Esta actividad incluye el acarreo de los desperdicios hasta una distancia de 20 mt	Se requiere mano de Obra no Calificada (PeÆn 0.01 JDR) y Herramienta menor 10 %. No se considera el acarreo de material de desperdicio hasta un botadero de desechos municipales, solamente su recolecciÆn en lugares accesibles.	MEDICION: La cantidad a pagarse por Limpieza de Calles ser\(^A\) el n\(^C\)mero de metros cuedrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituir\(^A\)n la compensaci\(^E\)n total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecuci\(^E\)n.



MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA



Honduras C.A.

ACTA DE RECEPCION FINAL DE PROYECTO "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CONTIGUO A PATIOS DE SR. JUAN CARLOS PASCUAL EN CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

Los suscritos, El alcalde Municipal Sr. LUCIO MOLINA, en representación del Municipio de San Sebastián, Departamento de Lempira. Y El Sr. DENIS ORLANDO CHACON, en representación de Inversiones Chacón, reunidos en el sitio del proyecto el día 2 de noviembre del 2022, y habiendo realizado el recorrido de la obra, se entregó y acepto la misma cumpliendo a cabalidad todos los aspectos establecidos en el Proyecto denominado "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CONTIGUO A PATIOS DE SR. JUAN CARLOS PASCUAL EN CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA".

Se suscribe la presente acta de Recepción/Entrega a entera satisfacción de la Alcaldía de San Sebastián, Departamento de Lempira, dando así por terminada, en el mismo lugar y fecha indicados en el párrafo anterior y firmando de conformidad quienes en este acto intervienen.

LUCIO MONA 1201 - LUCIO MONA 1201 - ALCALDE MUNICIPALITE SANSHASTIAN

GERENTE DE INVERSIONES CHACON



PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CONTIGUO A PATIOS DE SR. JUAN C. PASCUAL EN CASCO URBANO DE SAN SEBASTIAN, LEMPIRA"

Estimación de Obra Ejecutada No. 1
CONTRATISTA: INVERSIONES CHACON (DENIS ORLANDO CHACON)



	_				ACUMULA	DO ANTERIOR	ESTA ES	TIMACION	TOTAL ACUMULADO		AVAM
Descripcion	Unided	Cantidad	Precio	Total	Centidad	Valor	Centided	Valor	Cantidad	Valor	
1 TRAZADO Y MARCADO CON NIVEL	ML	180.00	L 21.17	L 3,810.60	0.00		180.00	3,810.60	180.00	3,810.60	
2 EXCAVACIÓN DE MATERIAL DE TIPO I (MAT COMUN)	MI	75.00	L 221.10	L 16,582 50	0.00		75.00	16,582.50	75.00	16,582.50	
3 REMOCION Y CARGA DE MATERIAL CON RETROEXCAVADORA	MI	97.50	1 205.05	L 19,992.38	0.00		97.50	19,992.38	97.50	19,992.38	E
4 ESCARIFICACION, CONFORMACION Y COMPACTACION	MZ	300.00	L 20.90	L 6,270.00	0.00		300 00	6,270.00	300.00	6,270.00	
5 COLOCACION SUB-BASE (MAT. SELECTO # 0.12 MT)	MZ	300.00	L 59.28	L 17,784.00	0.00		300.00	17,784.00	300.00	17,784.00	
6 CONCRETO 280 KG/CM2 (INCLUY ENCOF, MEZCIA, COLADO)	мэ	45.00	1 5,684.94	L 255,822.30	0.00		45.00	255,822.30	45.00	255,822.30	
7 CURADO DE CONCRETO	M2	900.00	L 43.76	L 13,128.00	0.00		300.00	13,128.00	300.00	13,128.00	
CORTADO DE CONCRETO	ML	260.00	L 25.71	L 6,684.60	0.00	•	260.00	6,684.60	260.00	6,684.60	
9 BORDILLO DE CONCRETO DE 15X15CM	ML	119.00	L 299.75	1 35,670.25	0.00	-	119.00	35,670.25	119.00	35,670.25	
10 UNAPIEZA DE CALLE (INC). ACARREO HASTA 20 MTS)	MZ	300 00	L 3.30	L 990.00	0.00		300.00	990.00	300.00	990.00	_
TOTAL COSTOS DIRECTOS		Lps		376,734.63	Lps.		Lps.	376,734.63	i ps.	376,734.63	
GRAN TOTAL DEL PROYECTO]	Lps.		378,734.63	Lps.		Lps.	376,734.63	Lps.	376,734.63	
GRAN TOTAL DEL PROYECTO]	Lps.		376,734.63		- icion bruta	Lps.	376,734.63 376,734.63	Lps.		
GRAN TOTAL DEL PROYECTO]	Lps.			Estima Menos:	e lictor bruta	Lps.	100000000000000000000000000000000000000		Total Anticipo	Recibida:
GRAN TOTAL DEL PROYECTO]	Lps.		378,734.63 Amortizacion al anticipo (20 Retencion por calidad (5% de	Estima Menos: K de esta estimacion)	ction bruta		100000000000000000000000000000000000000		Total Anticipo enido en estimaciones a Retinido en esta est	Recibida: interiores: imacion::
GRAN TOTAL DEL PROYECTO	1	Lps.		Amortizacion al anticipo (20	Estima Menos: K de esta estimacion)	•]	Lps.	100000000000000000000000000000000000000		Total Anticipo enido en estimaciones a Retinido en esta est	Recibida:













CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del soficitante, Identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: CHACON CUELLAR DENIS ORLANDO Con Registro Tributario Nacional: 13011970001692

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-21191 en fecha 28/07/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25410902282 de fecha 28/07/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo sigulente:

ETAX:

NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

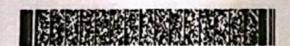
FTAY.

NO existen registros de Deudas. Por lo antes expuesto se OTORGA la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 28/07/2022 hasta 25/10/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/, ingresando el número 151-22-10500-21191 o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social. CHACON CUELLAR DENIS ORLANDO Con Registro Tributario Nacional: 13011970001692

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-72041 en fecha 04/10/2022, y Recibo Oncial de Pago No. 25411836152 de fecha 04/10/2022 por el monto de L. 200,00 bajo el concepto de Actos

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

SI existen Registros de Pagos a Cuenta. ETAX:

NO existen Registros de Deudas. ETAX:

NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones. ETAX:

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 27728212075, presentada el 02/05/2022, la presente Constancia vence el 02/01/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

> JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número 201-22-10500-72041 o mediante el siguiente código QR:





SAN SEBASTIÁN, LEMPIRA EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 04:05 p.m. Hora: USUARIO: M.GARCIA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 4193 L.: 477,425.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4002

Ferha de Emision: 6/12/2022

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: RUBEN ARMANDO AYALA ESCALANTE Id/RTN: 1301199000265

La Cantidad en Letras: CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO EFECTUADFO POR PROYECTO DE ELECTRIFICO DE POTENCIA DE CASERIO QUEBRADA HONDA EN LA COMUNIDAD RANCHO PERICON PAGO SEGUN AUTORIZACION DE ALCALDE MUNICIPAL Y DOCUMENTACION REVISADA POR TECNICO DE UNIDAD TECNICA MUNIAIPAL.

AMPLIACION DE SISTEMA ELECTRIFICACION EN BARRIO DEL 13 01 002 000 001 47210 11-001-01 477,425.00 RANCHO PERICON.

CODIGO MIGNIC

> Total de retenciones: 0.00

11-001-01 Transferencia para Gobiemo Local 477,425,00 Monto Total: 477,425.00

SUBTOTAL 477,425,00 - RETENCIONES 0,00

TOTAL 477,425.00 Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de A Recibido por.

Identidad No.

PSSCJYqjiiAAU+8x+ovdqCxeXf0vhlkzyTy3JJHCmilOtjB61kQdEqRKmivG8kq2W0wbg8yXMhlG5mrMkN+4JKSgl9AdVzyQ1f5Dq9yj yeSHduWuQvGwZ83lsQoyt2utaECRi9niyQg78uPBD6Y=

06/12/2022 04:05:57 p.m.



CHEQUE No. 67396720

6 de diciembre de 2022

477,425.00

BEN ARMANDO AYALA ESCALANTE

juese a la orden de

MODE CALIFORNIOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON

Banco de Occidente, S.A.

1:011040791:00111040001530#673967

MOTIVO DEL PAGO POR ORDEN DE PAGO PAGO DE PAGO EFECTUADFO POR PROYECTO DE ELECTRIFICO D POTENCIA DE CASERIO QUEBRADA HONDA EN LA COMUNIDAD RANCHO PERICON PAGO SEGUN AUTORIZACION DE ALCALDE MUNICIPAL Y DOCUMENTACION REVISADA POR TECNICO DE DEBE HABER MOVIMIENTO CONTABLE 477,425.00 AGO DE PAGO EFECTUADFO POR PROYECTO DE ELECTRIFICO DE POTENCIA DE CASER O QUEBRADA HONDA EN LA COMUNIDAD RANCHO PERICON PAGO SEGUN AUTORIZACION DE ALCALDE MUNICIPAL Y DOCUMENTACION REVISADA POR TECNICO DE UNIDAD TECNICA MUNIAIPAL. **CHEQUE N.º** 67396720 **AUDITORÍA** BI CONFORME

DE: RUBEN ARMANDO AYALA ESCALANTE R.T.N.: 13011990002652 Cel: 9538-5064 Be Villas del Rosario, Avenida Circunvalación No. Casa 31 contiguo a Auto Repuestos el Tala, Gracias, Lempira. DIA MES ANO CAI: 45829A-830318-DA4182-E62EDD-166AB0-82 Nº000-001-01-00 000174 CONTADO FACTURA CREDITO Señor: Alcolola Nuncical San 3c hostion Lempira RTN: 1321901141530 q Dirección: San Sebastion empira Datos del Adquiriente Exonerado Orden de Compra Exerta # Const. Reg. de Exonerados # No. Reg. S. A. G. CANT. DESCRIPCION P. UNIT. EXENTA GRAVADA I Maternales clectricas Const. Reg. de Exonerados # No. Reg. S. A. G. CANT. DESCRIPCION P. UNIT. EXENTA GRAVADA I Maternales clectricas Contado Honda I rabano por honora I 197000 Trabano por honora I 1	(TECNOLOGÍA ELECTROSOLAR Y MAS, E INVERSIONES AYALA)	
Tecnicipal Electrosolar E-mail: ruben.ayala90@yahao.es B° Villas del Rosario, Avenida Circumvalación No. Casa 31 contiguo a Auto Repuestos el Tata, Gracias, Lempira DIA MES ANO CAI: 45B29A-830318-DA4182-E62EDD-166AB0-82 N°000-001-01-00 000174 CONTADO FACTURA CREDITO Señor: Alcolola Alumicical San 3c hostion Lempira RTN: 13219011415309 Dirección: Señor Sebastion Lempira RTN: 13219011415309 Dirección: Señor Sebastion Lempira RTN: 3319011415309 Dirección: Señor Sebastion Lempira RTN: 3319011415309 Dirección: Señor Sebastion Lempira RTN: 13219011415309 Dirección: Señor	DE: RUBEN ARMANDO AYALA ESCALANTE	
Be Villas del Rosario, Avenida Circunvalación No. Casa 31 contiguo a Auto Repuestos el Tata, Gracias, Lempira. DIA MES ANO CAI: 45B29A-830318-DA4182-E62EDD-166AB0-82 Nº000-001-01-00 000174 CONTADO FACTURA CREDITO Señor: Alcolata Municipal Scan Schooling Lempira RTN: 13219011 41530.9 Dirección: San Schooling Lempira Dirección: San Schooling Lempira Dirección: San Schooling Lempira Datos del Adquiriente Exonerado Orden de Compra Exenta # Const. Reg. de Exonerados # No. Reg. S. A. G. CANT. DESCRIPCION P. UNIT. EXENTA GRAVADA Alcolata Horada Canta Gravada Horada Compra de Compra Cerciros Compra de Compra de Compra Lempira Descripto Rebiss Durada La Compra de Compra Lempira Descripto Rebiss Durada La Compra de Compra Lempira La Compra de Compra Lempira Descripto Rebiss Durada La Compra de Compra Lempira La Compra de Compra Lempira La Compra de Compra Lempira Descripto Rebiss Durada La Compra de Compra Lempira La Com		ı
Bo Villas del Rosario, Avenida Circumvalación No. Casa 31 contiguo a Auto Repuestos el Tata, Gradas, Lempira. DIA MES ANO CAI: 45B29A-830318-DA4182-E62EDD-166AB0-82 Nº000-001-01-00 000174 CONTADO FACTURA CREDITO Señor: Alcolaia Alumicical San Schoolian Lempira RTN: 13219011415309 Dirección: San		
CANT. DESCRIPCION P. UNIT. EXENTA GRAVADA Ochoro Compro de crove To Quebrado Honda To Quebrado Honda To Quebrado Honda To Descripción To Descripción To Quebrado Honda To Quebrado Honda To Quebrado Honda To Descripción To Descripción To Quebrado Honda To Quebrado Honda To Quebrado Honda To Descripción To Descripción To Descripción To Quebrado Honda To Quebrado Honda To Descripción To Descripción To Descripción To Descripción To Quebrado Honda To Quebrado Honda To Descripción To D		J
CONTADO FACTURA CREDITO Señor: Alcoldia Alumicical San 3c hastian tempira RTN: 13219011415309 Dirección: San Schastian tempira RTN: 13219011415309 Dirección: San Schastian tempira Datos del Adquiriente Exonerado Orden de Compra Exenta # Const. Reg. de Exonerados # No. Reg. S. A. G. CANT. DESCRIPCION P. UNIT. EXENTA GRAVADA I Materiales clectricos de Compra de graver- to Quebrado Honda Trabajo coi honora- trab		1
Señor: Alcalaia Alunicical San 3c hastian tempira RTN: 13219011415309 Dirección: San Schastian empira Datos del Adquiriente Exonerado Orden de Compra Exenta # No. Reg. S. A. G. CANT. DESCRIPCION P. UNIT. EXENTA GRAVADA I Materiales electricos Cant. Descripción I Materiales ele		
Dirección: San Sebastian empira Datos del Adquiriente Exonerado Orden de Compra Exenta # Const. Reg. de Exonerados # No. Reg. S. A. G. CANT. DESCRIPCION P. UNIT. EXENTA GRAVADA I Materiales clectricos I Capara de proyer- In Guebrado Honda Trabajo por honora- In Guebrado Honda Descenta del Proyer- In Guebrado 1000-001-01-00000151 al 000-001-01-000000300 Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor Fecha Limite de Emisión 1/02/2023 Sub-Total L. Sub-Total L. 1000-01-01-00000300 Trabajo por honora- Importe Exento/ISV L. 119 700 cc. Importe Exento/ISV L. 119 700 cc. Sub-Total L. 1000-101-01-0000300 Trabajo por honora- Importe Exento/ISV L. 119 700 cc. Sub-Total L. 1000-101-01-0000300 Trabajo por honora- Importe Exento/ISV L. 119 700 cc. Sub-Total L. 1000-101-01-0000300 Trabajo por honora- Importe Exento/ISV L. 119 700 cc.	CONTADO FACTURA CREDITO	
Dirección: San Sebastian empira Datos del Adquiriente Exonerado Orden de Compra Exenta # Const. Reg. de Exonerados # No. Reg. S. A. G. CANT. DESCRIPCION P. UNIT. EXENTA GRAVADA I Materiales electricos I Canta de Compra de proyer- In Guebrado Honda I rabajo por honora- I rabajo	Señor: Alcaldia Municipal San Schastion Lemoin	3
Datos del Adquiriente Exonerado Orden de Compra Exenta # Const. Reg. de Exonerados # No. Reg. S. A. G. CANT. DESCRIPCION P. UNIT. EXENTA GRAVADA I Materiales cleatricos de Compra de croyer- to Guebrado Honda I rabajo poi honora I la de mana tecnica Profesional del projec- to Quebrado Honda Descento y Rebajes Dorgades Rango Autorizado 000-001-01-00000151 al logo-001-01-00000300 Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor Fecha Limite de Emissiar 1/01/2023 Importe Exonerado L. 15% I.S.V. L. Sub-Total L. 199/L.S. V. L.		1
Orden de Compra Exenta # Const. Reg. de Exonerados # No. Reg. S. A. G. CANT. DESCRIPCION P. UNIT. EXENTA GRAVADA 1 Materiales electricos	Dirección: San Sebastian Lempira	1
Const. Reg. de Exonerados # No. Reg. S. A. G. CANT. DESCRIPCION P. UNIT. EXENTA GRAVADA I Materials cleatrics Cant. Descripcion P. UNIT. Exenta Gravada I Materials cleatrics Cant. Descripcion P. UNIT. Exenta Gravada I Materials cleatrics Cant. Descripcion P. UNIT. Exenta Gravada I Materials Cleatrics Cant. Descripcion P. UNIT. Exenta Gravada I Materials Control I Materials		ł
No. Reg. S. A. G. CANT. DESCRIPCION P. UNIT. EXENTA GRAVADA 1 Materiales electricos 1 Cantago Compra de prover- 1 Cabago Compra de prover-		1
CANT. DESCRIPCION P. UNIT. EXENTA GRAVADA I Materiales electricos de Compra de graver- to Quebrada Honda I rabaso poi honora- tro de mana tecnica Profesional del Piace- to Quebrada Honda Descento y Rebais Diagness Rango Autorizado 000-001-01-00000151 al mporte Gravado L. Gravado L. Importe Gravado L. Importe Exento/ ISV L. 119 700 co.		,
Trabajo por homora- to Quebrado Honda Trabajo por homora- to de mana tecnica Profesional del Proyec- to Quebrado Honda Descuento y Rebajos Otorgados Importe Gravado L. Importe Exonerado L. Sub-Total L. Sub-Total L.	GIAM THE	72
Trabajo por honora- Trabaj		10500
Trabajo por homora- Trabaj		2
Trabajo noi honora - 1197000 Protesional del Piace 10 Quebrado Itania Descrito y Relais Donatas Importe Gravado L. Importe Exonerado L. Importe Exon		- 62
Protesional del Proyecturas Rango Autorizado 000-001-01-00000151 al 000-001-01-00000300 Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor Fecha Limite de Emission 1/00/2023 Sub-Total L. 199/ L. S. V. L. 199/ L. S. V. L. 199/ L. S. V. L.	in to Quebrado Honda	- ÇE
Protesional del Proyecturas Rango Autorizado 000-001-01-00000151 al 000-001-01-00000300 Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor Fecha Limite de Emission 1/00/2023 Sub-Total L. 199/ L. S. V. L. 199/ L. S. V. L. 199/ L. S. V. L.		9660
Profesional del Proce- To Quebrado Itania Elab. 01/02/2022 150 Facturas Rango Autorizado 000-001-01-00000151 al 0000-001-01-00000300 Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor Fecha Limite de Emisión 11/02/2023 To Sub-Total L. 199/ L. S. V. L. 199/ L. S. V. L. 199/ L. S. V. L.		- 02120
Profesional de Proyection de Descerto Relates Domates Rango Autorizado 000-001-01-00000151 al 0000-001-01-00000300 Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor Fecha Limite de Emisión 1/00/2023 Tomatical de Descerto Relates Domates Importe Gravado L. 119 700 00. Importe Exonerado L. 15% I.S.V. L. 14659 78 No. 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10		- 66
Rango Autorizado 000-001-01-00000151 al 0000-001-01-00000300	o profesional del Pioyee-	- N
Rango Autorizado 000-001-01-00000151 al 0000-001-01-00000300	The Ovebrada Homba	- 8
Rango Autorizado 000-001-01-00000151 al 0000-001-01-00000300	List Eleb 0102 2022 150 Englyper Daniel y Bahrin Namada	785-2
000-001-01-00000300 Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor Fecha Limite de Emisión 1/00/2023 Sub-Total L. 199/ L. S. V. L. 199/ L. S. V. L.	Distriction Texture Te	1
Copia: Obligado Tributario Emisor Fecha Limite de Emisión 1/02/2023 Importe Exonerado L. 15% I.S.V. L. Sub-Total L. 189/ I.S.V. L.	000-001-01-00000300 importe Gravado L.	1 5
Fecha Limite de Emisión 1/02/2023 15% I.S.V. L. Sub-Total L. 18% I.S. V. L. Total I. 137 (1.5.2) 1.5 (1.5.4) 1.7 (1.5.4)	Original: Cliente Importe Exentor ISV L. 119 TOUCE.	₹ 8
Sub-Total L. 18% I, S. V. L. Total L.	R.T.N.: 13011990002652 Cel: 9538-5064 E-mail: ruben. ayala90@yahoo.es alas del Rosario, Avenida Circunvalación No. Casa 31 contiguo a Auto Repuestos el Tata, Gracias, Lempira IMES ANO CAI: 45B29A-830318-DA4182-E62EDD-166AB0-82 N°000-001-01-00 000174 NTADO FACTURA CREDITO FACTURA CREDITO FACTURA CREDITO ON: 13219011415300 BECCIón: Sun Schouling Lempira T. Reg. de Exonerado de Compra Exenta # 1. Reg. de Exonerados # Reg. S. A. G. T. DESCRIPCION P. UNIT. EXENTA GRAVADA Plateriales clectricos Compra de crouse- 10 Quebrado Homolo 1193000 11930	
18% I, S. V. L.	Sub-Total L.	DAM
Total I UP3 UNS CO	18% I. S. V. L.	3
Canbdad en Lepas.	Cantidad en Letras. Total L. 477, 405 o	
Confroscientos setenta ysrete mil autrociento Veinte		3

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES



"CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO DE POTENCIA DEL CASERÍO QUEBRADA HONDA, COMUNIDAD RANCHO PERICO, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN LEMPIRA."

En 09 de noviembre a 15 diciembre 2022

INTERVIENEN

De una parte, El Ing Electricista Ruben Armando Ayala Escalante, hondureño, casado, mayor de edad, Gerente Propietario de Tecnología Electrosolar y mas,e Inversiones Ayala, con domicilio en gracias lempira, identidad 1301-1990-00265, cel 9538-5064, R.T.N 1301-1990-002652 ,y quien se denomina como EL CONTRATADO y por otra parte El señor Lucio Molina Cruz, hondureño, mayor de edad, casado de nacionalidad hondureña con numero de identidad 1321-1972-00197, con domicilio en San sebastian Lempira, actuando en condición de alcalde municipal de este municipio, quien en adelante se denominara La Municipalidad quien se denomina como EL CONTRATANTE en este caso hemos convenido celebrar el siguiente contrato de acuerdo a las cláusulas siguientes.

PACTAN

PRIMERO- OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO

El objetivo principal del presente contrato de servicios profesionales es para la construcción y legalización del **Sistema Electrico de Potencia** que consta de extensión de línea primaria mas neutro de 400 metros lineales para la instalación de 2 transformadores de 15 kva 120/240 voltios ,y 360 metros de líneas secundaria ,cinco lámparas de calle de 50watt led, en el caserío quebrada honda, comunidad rancho pericon del municipio de san Sebastián lempira.

SEGUNDO - OBLIGACIONES DEL CLIENTE Y CONTRATISTA PARA PODER LLEVAR A CABO LOS SERVICIOS CONTRATADOS

- a) LA MUNICIPALIDAD está en la obligación de facilitar todos los documentos necesarios y firmas correspondientes para la legalización del proyecto ante ENEE.
- EL CONTRATADO está en la obligación de facilitar los documentos necesarios para la legalización del proyecto.
- c) EL CONTRATADO está en la obligación de comenzar el proyecto después de cinco días calendario luego de la firma del presente contrato, salvo que se le indique otra fecha en la misma.

TERCERO- DURACIÓN DEL CONTRATO

- a) EL CONTRATADO se compromete y obliga a terminar la ejecución del servicio contratado dentro de un plazo TREINTA Y UNO DIAS (31) días, contados a partir de la fecha de orden de inicio y estará sujeto a extensiones autorizadas por LA MUNICIPALIDAD.
- b) LA MUNICIPALIDAD se compromete a la espera de la legalización del proyecto que corresponde a la ENEE para que pueda ser ejecutado, dado que la legalización del mismo no esta en manos de EL CONTRATANTE si no de la ENEE, quien revisa y valida la conexión del proyecto.

CUARTO- MONTO DEL CONTRATO

Según oferta económica presentada por EL CONTRATADO, el monto del proyecto es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS(LPS. 497,425.00), que incluye mano de obra profesional, materiales eléctricos, equipo y otros suministros necesarios para la construcción de la obra contratada.

QUINTA- ANTICIPOS Y DESEMBOLSOS

- a) DESEMBOLSOS: LA MUNICIPALIDAD a través de la tesorería de la municipalidad de san Sebastián realizará el pago de la obra de construcción del SEP(Sistema Electrico de Potencia) que equivale a CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO CON CERO CENTAVOS(LPS 477,425.00) una vez finalizada la construcción del proyecto.
- b) DESMBOLSOS: LA MUNICIPALIDAD a través de la tesorería de la municipalidad de san Sebastián realizará el pago de la legalización del proyecto ante la ENEE una vez entregado los papeles por el CONTRATANTE de la aprobación de diseño y recepción de proyecto que equivale a VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 20,0000) con el cual se finaliza el pago del total del contrato.
- c) Estos desembolsos se harán mediante la presentación de estimaciones e informes de avances de obra revisadas y aprobadas por la supervisión asignada al proyecto.

SEXTA - DOCUMENTOS ANEXOS AL CONTRATO POR EL CONTRATADO

- a) Presupuesto base
- b) Oferta presentada por EL CONTRATADO(documentos legales y oferta económica)
- c) Orden de inicio
- d) Plano del proyecto debidamente aprobado por la ENEE
- e) Recepción de proyecto ante ENEE
- Condiciones generales y especificaciones del contrato.

En caso de haber discrepancia en este contrato y los demás documentos que forman parte de él, prevalecerá lo expuesto en el contrato y en caso de haber discrepancia entre dos o más documentos, primará lo previsto en el documento específicamente relativo en el caso en cuestión.

SÉPTIMA -SUPERVISIÓN DEL PROYECTO

- a) LA MUNICIPALIDAD supervisara la ejecución de este proyecto por medio de la persona que se contrate o se asigne al efecto.
- LA SUPERVISION velara porque la ejecución de la obra se realice de acuerdo a los documentos contractuales. El CONTRATADO está en la obligación de dar las facilidades necesarias para las inspecciones.
- Garantía el contratado esta en la obligación de cambiar o reparar cualquier pieza dañada por defecto de fabrica en un lapso de 6 meses.

OCTAVA - PERSONAL

EL CONTRATADO se compromete a tener el personal y maquinaria que se requiera para garantizar la correcta ejecución del proyecto y mantener en la obra el personal técnico necesario, para garantizar la calidad de la misma.

NOVENA- MULTAS

LA MUNICIPALIDAD se compromete a pagar en su totalidad en 30 días hábiles después de haber finalizado la obra de construcción del SEP(Sistema Eléctrico de Potencia). De lo contrario se procederá a un cargo por mora de un 1% del total de la obra por cada día hábil de retraso.

DECIMA-FUERZA MAYOR

Por fuerza mayor se entenderá causas imprevistas fuera de control de **EL CONTRATADO** incluyéndose, pero no limitandosé a: actos de Dios, actos del enemigo público, actos de otros contratistas en la ejecución de los trabajos encomendados por **LA MUNICIPALIDAD**, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones de cuarentena, huelgas, embargos sobre fletes, huelgas, etc. Este contrato podrá ser suspendido si no se ha iniciado ningún proceso de lo contrario solo podrá ser pospuesto por imprevistos de fuerza mayor. En caso de no poder ser pospuesto por motivos de fuerza mayor **LA MUNICIPALIDAD** se compromete a pagar los avances del proyecto.

DÉCIMA PRIMERA-OTRAS OBLIGACIONES

- Este contrato esta sometido a las leyes de la República de Honduras, y en consecuencia todo lo relacionado con la ejecución del proyecto estará sometido a dichas leyes.
- EL CONTRATADO no asignará, transferirá, pignorará, subcontratará o hará otras disposiciones de este contrato o cualquier parte del mismo, así como de derechos, reclamos u obligaciones de El Contratante, derivados de este contrato.

DECIMA SEGUNDA- TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR conveniencia

LA MUNICIPALIDAD a su conveniencia puede en cualquier momento, dar por terminados los trabajos objeto de este contrato, total o parcialmente, mediante comunicación escrita a El CONTRATADO indicando los motivos de la terminación. Dicha terminación se efectuará en la forma y de acuerdo con la información que se dé en la comunicación y no perjudicará ningún reclamo anterior que LA MUNICIPALIDAD pudiera tener en contra EL CONTRATADO. Al recibir la mencionada comunicación, EL CONTRATADO inmediatamente descontinuará, a menos que la comunicación especifique lo contrario, todos los trabajos y los pedidos de materiales, facilidades o suministros relacionados con la parte del contrato que se ha dado por terminado por conveniencia.

LA MUNICIPALIDAD a su juicio podrá reembolsar a tráves de la Tesorería Municipal a EL CONTRATADO todos los gastos subsiguientes que sean razonables y necesarios, efectuados después de la fecha en que se dé por terminado el contrato. Estos gastos deberán ser previamente justificados por el contratado.

DECIMA TERCERA-CAUSAS DE RESCISIÓN O CANCELACIÓN DEL CONTRATO

- LA MUNICIPALIDAD podrá sin responsabilidad alguna, dar por terminado el derecho de EL CONTRATADO para proseguir la ejecución de la obra contratada, por las causas estipuladas en la leyes y además por las causas siguientes:
 - a. En caso de evidente negligencia de EL CONTRATADO en la ejecución de los trabajos, debido a la insuficiente mano de obra, falta de equipo, o fondos necesarios para cumplir con el programa de trabajo aprobado en su oportunidad para asegurar la conclusión de la obra en el plazo establecido en este contrato. Si ejecuta los trabajos en forma inadecuada, si interrumpe la continuación de la obra o si por otras causas no desarrolla el trabajo en forma aceptable y diligente.la negligencia se comprobará de acuerdo a los dictamenes con los informes de la supervisión.
 - b. Si EL CONTRATADO es declarado en quiebra.
 - c. Si se le embarga el equipo, maquinaria, fondos, implementos o maquinaria, fondos, implementos o materiales que se usen en la obra o cualquier suma que deba pagársele por trabajo ejecutado, si el monto del embargo le impide cumplir con sus obligaciones contractuales.
 - d. Si cometiera actos dolosos o culposos en perjuicio de Erario Publico o en perjuicio de la ejecución de los trabajos contratados a juicio y calificación de LA MUNICIPALIDAD.
 - e. Si dejara de cumplir con cualquiera de las obligaciones que contrae este contrato.

DECIMO CUARTA- AMPLIACIÓN DE PLAZO

El plazo de ejecución del presente contrato, podrá ser ampliado por las siguientes causas:

- Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.
- Por causas de lluvias que estén evidentemente fuera del régimen normal de precipitación de la zona.
- c. Por el tiempo necesario, si el caso lo justifica para la ejecución de trabajos adicionales en el proyecto que LA MUNICIPALIDAD haya ordenado, en cuyo caso el plazo adicional será determinado por mutuo acuerdo entre las partes.

DECIMO QUINTA- PAGOS

LA MUNICIPALIDAD revisará antes de efectuar el pago, los certificados de las cantidades de trabajo ejecutado, los que serán preparados por ELCONTRATADO y aprobados por LA SUPERVISION. Una vez terminada la obra, el pago total de la obra deberá estar completado totalmente, en caso contrario, se sumarán intereses favor del contratista por un valor del 1%del modo total de la obra por cada día hábil que corra.

DECIMO SEXTO-RETENCIONES

a. Impuesto sobre la renta: se retendrá el 12.5% del factor sobre costo, salvo que ELCONTRATADO
este sujeto al Régimen de Pagos a Cuentas (Articulo 50 de la ley de equilibrio financiero y
protección social).

DECIMO SÉPTIMO- RECLAMOS

EL CONTRATADO deberá notificar por escrito a LA MUNICIPALIDAD cualquier intención de presentar un reclamo, de solicitar compensación adicional o extensión de tiempo contractual. dando las razones en que se base dicha intención o solicitud dentro de los veinte (20) días, tal como lo establece el artículo 190 reglamento de la ley de contratación del estado tercer párrafo.

DECIMO OCTAVA-SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia, controversia o conflicto que surgiere entre EL CONTRATADO y LA MUNICIPALIDAD, deberá resolverse en forma conciliatoria entre ambas partes, en caso contrario, se someterán expresamente a la jurisdicción y competencia del juzgado correspondiente sin prejuicio de que LA MUNICIPALIDAD dicte las medidas provisionales que se estimen pertinentes hasta tanto se diluciden las controversias.

LUCIO MOLINAS CRUZE

ING.RUBEN ARMANDO AYALA

	PRESUPUESTO BASE ELECTRIFICACION CASERIO QUEBRAI PERICON,SAN SEBASTIAN LEM		IDA CO.		CIIO
ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Precio Total (L.)MATERIALES	Precio Total (L.)MO
	Circuito Ramal de Media Tensión en 34.5 KV				CHARLES AND
1.0	Construcción de estructura A-I-6, poste de 35 FT	UND	1.00	L, 3650.00	L, 5029.00
2.0	Construcción de estructura A-I-5, poste de 35 FT	UND	2.00	L, 9468.00	L, 11668.00
3.0	Construcción de estructura A-I-4, poste de 40 FT	UND	2.00	L, 3600.00	L, 5616.00
4.0	Instalación de cuchilla corta-circuito CSX-200 para circuito ramal de 2 fases	UND	1.00	L, 7126.00	L, 7462.00
5.0	Instalación de transformador de 15 a 50 KVA tipo poste, sumergido en aceite dieléctrico, con voltaje de operación 34.5 KV en primario y 220/120V en secundario. Incluye instalación de aterrizaje, cuchilla corta-circuitos, pararrayos, conector de estribo tipo tornillo y conector de línea viva.	UND	2.00	L, 128242.44	L, 148242.44
6.0	Extensión de línea de 1 fases en 34.5 KV	ML	500.00	L, 25666.00	L, 30666.00
7.0	Extensión de línea de Neutro en 34.5 KV	ML	700.00	L, 21972.72	L, 28272.72
8.0	Construcción de estructura B-I-4, poste de 40 FT	UND	4.00	L, 1392.00	L, 2592.00
		MARCI			L, 239548.1
a II	Estructuras en secundario	A Briggin	TOTAL STREET	THE RESERVE	TO THE PROPERTY.
9.0	Construcción de estructura S-B-II-2	UND	1.00	L, 705.00	L, 1041.00
10.0	Construcción de estructura S-B-II-4	UND	4.00	L, 4656.00	L, 6000.00
11.0	Construcción de estructura S-B-II-6	UND	3.00	L, 7398.00	L, 8406.00
12.0	Instalación de retenida sencilla R-01	UND	6.00	L, 15336.00	L, 22992.00
13.0	Instalación de retenida sencilla R-02	UND	6.00	L, 22782.00	L, 29838.00
14.0	Instalación de línea secundaria de 2 fases cable 1-2-3/0	ML	800.00	L, 45054.08	L, 53367.84
15.0	Instalación de lámparas HPS - 100W en postes de concreto.	UND	5.00	L, 8280.00	L, 10780.00
		S	UB-TOTAL		L, 132424.84
III	Instalación de Postes de Concreto Pretensados	AND RESERVE	AN HEROS		THE PARTY OF
16.0	Instalación de poste de madera pretensado de 30 FT	UND	4.00	L, 16756.00	L, 23476.00
17.0	Instalación de poste de madera pretensado de 40 FT	UND	4.00	L, 35256.00	L, 41976.00
		S	UB-TOTAL	SUSTAIN TO THE REAL PROPERTY.	L, 65452.00

18.0	Estudio ,Diseño Instalaciones Externas				
	Estudio ,Diseño Aprobacion de diseño ENEE		H dilbert		
20.0	Recepcion de mare	UND	1.00	L, 10000.00	1 10000
	Recepcion de proyecto ENEE	UND	1.00	-, 15555.05	L, 10000.
		UND	1.00		L, 25000.
		S	JB-TOTAL		L, 25000 L, 60000
		Mark San	TOTAL	\$-	L, 497425
			TOTAL	DESCRIPTION OF THE PERSON OF T	L. 497425

SUPERVISON MUNICIPAL

ALCALDE MUNICPAL

E CANCELADO S

PROYECTO DE ELECTRIFICACION RURAL CASERIO QUEBRADA ONDA COMUNIDAD RANCHO PERICON SAN SEBASTIAN LEMPIRA

MES	NOVIEMBRE														DICIEMBRE																	
			Se	man	.1			-	man	12			Se	man	18.3		T	_	Sen	ane	4			Maria Carry	mar			T		ema	na 6	
No. DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	Sist	14	15	16 1	7 18	19	21	22	23 2	4 25	26	28				2 3	4	5		T	Т		Т	T	Т	П	Т			T		Г
1 Preliminares Tecnicas										T		П								\top	\top	П	\neg	\top		\Box	\top			1	П	
Estudio y Levantamiento										Т		П		\top	\top	Т	Т	П		\top	\top	П	\top	\top		\Box	\top	\Box		Т		
Diseño y marcaje en zona					Т	Т	П	o	MONOG	PAM.	PROF	UEST	,	\top	Т	Т			\Box	\neg	1	П		\top	П			П			П	$\overline{}$
Compra de Materiales					î	Г	П	\neg	7	N ARL	TA	П	\top	\top	\top	Т	Т	П	\neg	\top	\top	П	\neg	\top		\neg	\top	П	\top	\top	П	
Revision de Materiales	1					Г				Т		П	\neg	\top	\top	T		П	\neg	\top	\top	П		\top		\top	\top	\Box		\top	П	
Traslado de materiales							П	\neg	\top	Т		П	\top	\top	\top	\vdash		П	\neg	1		П	1	\top	П		\top	П			П	
2 Levantamiento de Poste de 30-40 pies	8							T	\top	Т		П	\top	\top	Т			П	\neg	\top		\Box		1	П		\top	П			П	
Incado y Aplomado poste 40 pies				Т	Т							П	\top	\top	\top		П	П	\neg	\top			\top		П	\neg	\top	П			П	\neg
Armado de Materiales - Marcaje de Retenidas					Т						П	П	7	\top	\top	П		П	7	\top	П	\neg	\top	\top	П	\neg	\top	П				\neg
Armado de estructura 2A-I-5/A-I-2/2A-I-4					Т			7			П	\Box	1	\top	\top	П	П	\neg	\top	\top	П		\top	\vdash	П	_	+	\vdash				\exists
Armado de Estructuras B-II-4/B-II-2/3B-I-4					Т		П				П		1		T	П	П	\neg	\top	\top	П	\neg			\Box	\neg		П				
Instalacion de plato y ancia de retendias					Т		П				П	\Box		1	T	П		\neg	\top	\top	П	\top	\top	\Box	\neg	\neg	\top	П	\top			٦
Incado y Aplomado poste 30 ples						П	П	\neg	Т					\top	Т	П	П	\forall	\neg	\top	П	\top	\top		\neg	\top	\top	\Box		П		7
Armado de Estructuras B-II-4/B-II-2/B-II-6					Т			\top		-	100			T	T	П	\neg	\neg	\top	\top	П	1	\top	П	\neg	\top	\top	\vdash		П		7
3 Legalizacion									T		П				T					\top	П	\top	\top	П		\top	\top	\Box	1	П		7
Revision de Diseño				Т			\neg		Т						Т	П	\neg	\neg	1	\top	П	\neg		П	7			\vdash	\top	П	1	†
Consolidacion de Papeleria											П			Т		П	\neg	\neg	7	\top	П	\top	\top	П	\neg	\top	\top	\vdash	\top	П		†
Entrega de Probacion de Diseño				Т										Т		П			\top	\top	П	\top	\top	П	\neg	_				П	1	†
depende del tiempo de aprobacion de proyecto ENEE)						П	\neg																									t
4 Cableados y Retenidas	16							Т												Т				П			П			П	1	T
Armado de R1 y R2												緻	T			П	\neg	\neg	\top	Т	П	\top		П	7	_	П			П	1	†
Cableado linea primaria+ NEUTRO 1#0 ACSR/ 2#ACSR				T												П	\neg	\neg		Т	П	\top		П	\top		П					t
Cableado lineas secundarlas 2# 1/0 WP+ 1# 2 ACSR				Т									ľ	Т		П	П			Т	П	Т	Т	П	1		П		П		\top	T
Instalacion y armado de Trasnformadores																							T	П	\neg		П				1	T
Istalacion de lamparas y empalmes de linea														勸			\neg	\top						П		T	П					T
Conexión de proyecto estructura A-I-4 y C-S-2				L									T		蘷		\neg							П			П				1	T
Prueba piloto				Г			T					\top				211	3		Т	П				\Box			П		П	1		T

SUPERVICION MUNICIPAL

TECNOLOGIA/ELECTROSAL/RA TUBOS



Informe Técnico

Proyecto

Construcción de proyecto de electrificación en el municipio de San Sebastián comunidad Rancho Pericón, del caserío Quebrada Honda.

El cual a sido construido con las normas de la empresa ENEE donde cada estructura va conforme a un ángulo que según la topografía del terreno lo demanda.



Contenido Objetivo......4 Marcado y Agujereado......5 Hincado de poste6 Instalacion de crucetas.......8 Aisladores y Herrajes......9 Vistiendo postes......11 Alumbrado Publico.......13 Conexión a Tierra14 Instalación de Transformador15



INTRODUCCIÓN

El desarrollo de los municipios depende directamente de la calidad de vida de sus habitantes, la cual con lleva a la utilización de proyectos de electrificación y mejoramientos en sus procesos, teniendo un papel vital el suministro de energía eléctrica. El municipio de San Sebastián Lempira, consciente de la importancia del servicio básico de electricidad para todos sus habitantes, ha contemplado la responsabilidad con el gobierno de la presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento en el suministro de este servicio inclusive para las comunidades rurales; sin embargo, aún existen muchas de estas poblaciones que carecen de electricidad.



Objetivo

Objetivo General

Realizar un estudio y construcción y legalización del proyecto de electrificación rural en la comunidad de Quebrada Honda comunidad de rancho pericón municipio de san Sebastián lempira. Teniendo en cuenta las normativas pertinentes de parte de la ENEE para la aprobación y recepción de dicho proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reconocer las condiciones topográficas de la región; vías de acceso, accidentes topográficos, humedad de terreno, etc.

Diseñar las redes de distribución de media tensión y secundario en base al estudio técnico, seleccionando los armados, postería y conductores necesarios para la ejecución del proyecto.

Realizar un listado detallado de los elementos necesarios para realizar la interconexión de las redes de media tensión.

Elaborar un listado completo de todos los recursos necesarios para ejecutar el proyecto de electrificación rural; materiales, mano de obra, herramientas, maquinarias, vehículos y otros recursos.

Realizar el presupuesto del proyecto, contemplando todos los gastos incidentes en la ejecución de la obra.



Marcado y Agujereado

Se realizan agujeros para poste donde se realizan de la siguiente medida según la altura de cada poste, para poste de 30pie se realiza un agujero de 70 pulgadas de ancho por una profundidad de 5 pie

Para poste de 40 pie se realiza un agujero de 70 pulgadas de ancho por 6 pie de profundidad.



Hincado de poste

La selección adecuada de un modelo de hincadura de postes requiere saber del tipo de poste que se usará en obra, conocer las características del terreno, saber la profundidad final del poste y el tipo de construcción que llevará a cabo.







Aplomado de Postes

Es una acción para colocar o verificar que un elemento o conjunto de elementos estén en posición vertical. Para esto, se hace uso de un plomo.

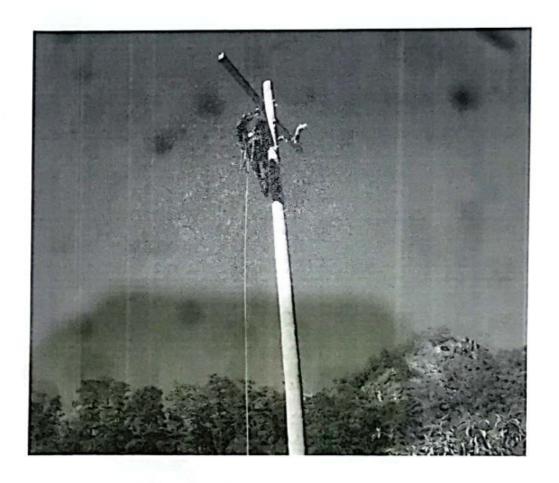
Después de colocados, alineados y aplomados los postes, los agujeros serán rellenados con roca además del material extraído de la excavación.

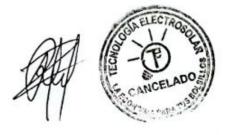




Instalacion de crucetas

Debe instalarse del lado de la fuente de alimentacion, igual situasion se aplica a las derivasiones Las Crucetas los tirantes de platina y puntuales angulares deberan ser armados e instalados de acuerdo a lo establecido de los manuales de la ENEE.





Aisladores y Herrajes

Los Aisladores y herrajes deberán ser ensamblados e instalados en su posición final, de modo que los conductores puedan ser soportados en las estructuras en la forma indicada en el catalogo de estructura de la ENEE.

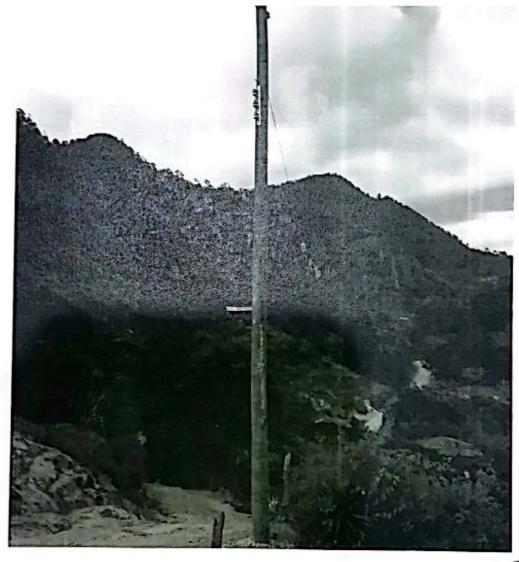


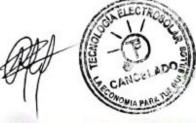


Flechado de Retenidad

Previo al flechado el conductor debe descansar libremente en las poleas, sin ninguna friccion, para que se le permita liberar la tensiones entre todos los vanos.

Cuando se Hagan el tendido Deben utilizarse herramientas apropiadas para asegurar que la fuerza de tension se distribulla equivalentemente entre todos los hilos del conductor.





Vistiendo postes

Se les llama a todas las estructuras de bastidor con diferentes ángulos según el estudio realizado, por la geografía del terreno, y el área al cual se desea realizar dicho trabajo, lo cual son el material por donde va pasar el conductor eléctrico de un poste a otro.



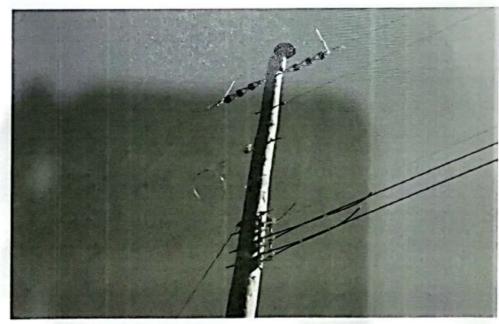




Tendido y reflechado de Líneas

Es extender el cable por todos los postes donde va cruzar el cable, de principio a final y se procede realizar el tensado de línea con tecle o comelón según las distancias, y dejarlo a una tensión optima o ideal.



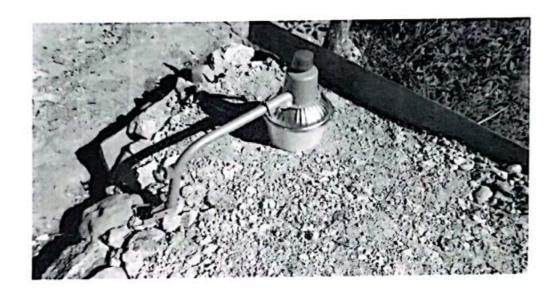


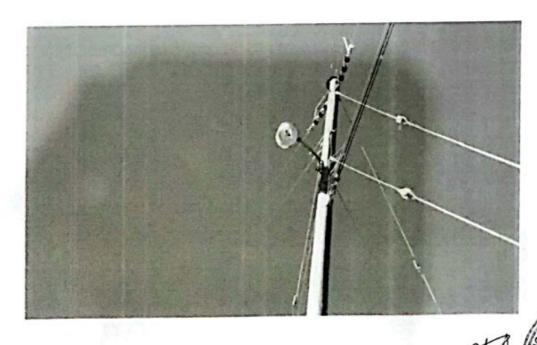


Alumbrado Publico

Las instalaciones de alumbrado público tienen la finalidad de iluminar las villas de circulación o comunicación en los espacios comprendidos entre edificaciones, o sus características o seguridad general, deben permanecer iluminadas, permanente o circunstancial, sean o no de dominio público.

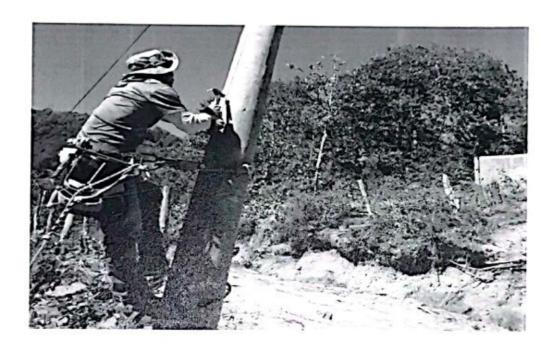
Una buena iluminación urbana o rural, aumenta la seguridad de las personas y propiedades disminuyen los delitos en las vías públicas, aumenta la capacidad de reacción ante amenazas.





Conexión a Tierra

proteger toda la instalación eléctrica la cual se realiza en los siguientes putos donde hay transformador y en todas las terminaciones de postería y circuitos, para tener una mayor procesión del proyecto realizado. La conexión a tierra en proyectos de electrificación es muy necesaria e importante para



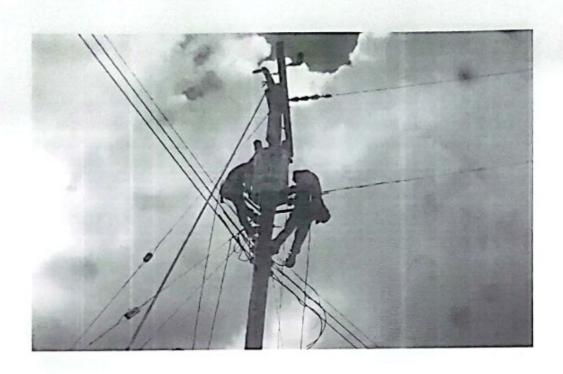


Instalación de Transformador

Los transformadores deberán ser ubicados de tal forma que su peso no provoque reflexión en el poste, para equilibrar las fuerzas ejercidas. En estructuras de paso, se instalarán en el mismo sentida de las líneas primarias.





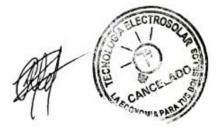




Extensión de Línea primaria al Proyecto

Es la conexión del primario existente, la cual nos va servir para alimentar los transformadores nuevos a poner en funcionamiento o proyecto nuevo a ejecutar.





Conclusiones

Se realizó la construcción del proyecto de electrificación en el municipio de San Sebastián comunidad Rancho Pericón, Caserío Quebrada Honda.

Se instalaron dos transformadores de 15kva

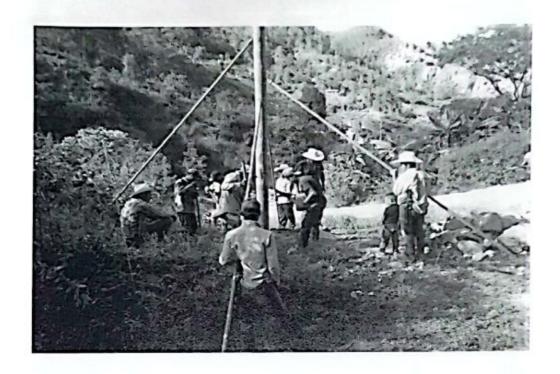
- Frente a casa de don Gerson Diaz centrado en cargas y dándole una holgura, de crecimiento poblacional y a la ves ellos pueden expandir con 4 postes lineales en cada extremo del ala del transformador en tramos de 60 metros interpostales.
- Al par de casa de don Aquilino Diaz centrado en cargas y dándole una holgura, de crecimiento poblacional y a la ves ellos pueden expandir con 2 postes lineales en tramos de Marvin Deras y 3 postes mas en tramo donde ramiro vasquez cada extremo del ala del transformador en tramos de 60 metros interpostales.

Dicho proyecto se ha construido según normas y reglamento de la ENEE, cada estructura instalada con su ángulo según la geografía del terreno.

Dicho proyecto a la vez está en el proceso de legalización, donde ya se presento todos los documentos a la ENEE para poder legalizarlo.

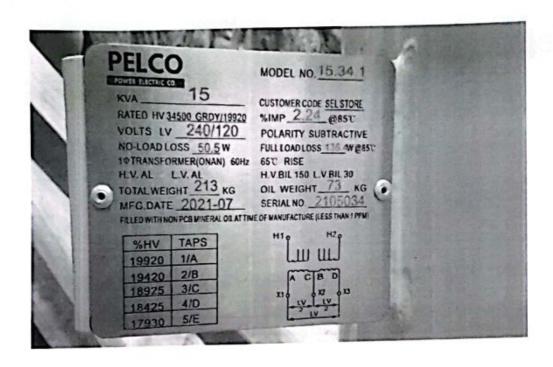


Anexos



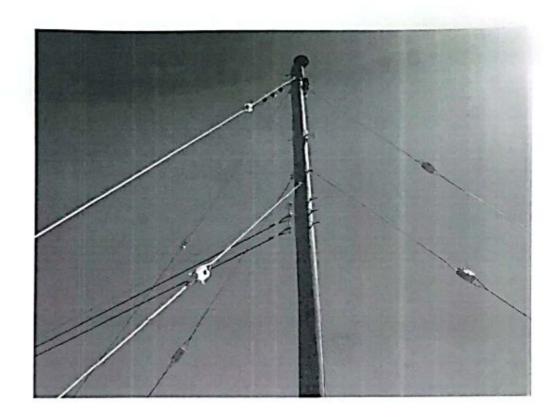






























CORFE SUPREMA DE JUSTICIA REPÚBLICA DE HONDURAS, CA



NOTARIAL VEINIT LI MPIRAS 2020-2023

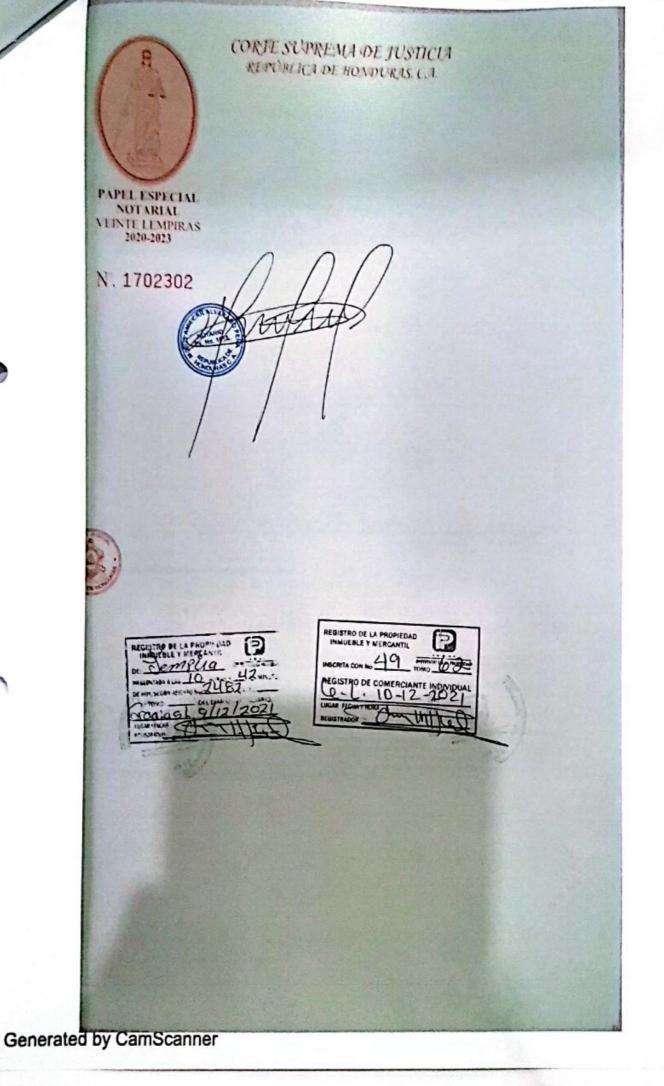
N. 1702301



INSTRUMENTO PUBLICO/NUMERO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO (1765) En la ciudad de Santa Rosa, Departamento de Copan a los dieciscis días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo la diez con diecinueve minutos de la mañana (10:19AM,) Ante mi, MORIS AMILCAR ALVARADO PEÑA, con domicilio en Santa Rosa de Copán e inscrito a la Corte Suprema de Justicia bajo el Número MIL SEISCIENTOS QUINCE (1615) y al Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número SEIS MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y SIETE (6747), con domicilio en esta ciudad de Santa Rosa de Copán, Barrio Santa Teresa, Edificio Bueso, frente a Medicentro, con número de telefax dos seis seis dos guion uno cinco cuatro ocho 2662-1548 con Registro Tributario número cero cuatro dos cero uno nueve siete cero cero cero cero nueve seis cinco 04201970000965 comparece personalmente la señora: RUBEN ARMANDO AYALA ESCALANTE, edad, Casado, comerciante, hondureño, con domicilio en el Barrio Villas del Rosario 1 ave 2 y 3 calle, Jurisdicción del Municipio de Gracias, Departamento de Lempira y en tránsito por esta ciudad, quien asegurándome se encuentra en el pleno goce y ejercicio de sus derechos cíviles, libre espontáneamente dice PRIMERO: el señor: RUBEN ARMANDO AYALA ESCALANTE, declara que por acto e instrumento y en cumplimiento de lo establecido viene constituirse en calidad de COMERCIANTE INDIVIDUAL dedicado a las actividades de venta de equipo de energía renovable, Servicios Técnicos de Ingeniería Eléctrica, estudios eléctricos residenciales, Lotificadora y ampliaciones secundarios, venta de accesorios eléctricos, celulares y sus accesorios, venta de cámaras de seguridad, venta de ropa, Zapatos, perfumería, accesorios de belleza, productos de la canasta básica, insumos personales, Supermercado, alquiler, y cualquier otra actividad que tenga o no tengan relación a la principal siempre que sea licito

comercio en la Republica de Honduras, quiere dar a conocer su negocio con los nombres "TECNOLOGIA ELECTROSOLARY MAS", E"INVERSIONES AYALA" domicilio en el Barrio Villas del Rosario, 1 ave 2 y 3 calle, Jurisdicción del Municipio de Gracias, Departamento de Lempira, pudiendo en el futuro abrir otras sucursales en cualquier parte del territorio nacional, SEGUNDO sigue manifestando el señor. RUBEN ARMANDO AYALA ESCALANTE, que la duración de su negocio es por tiempo indefinido ,que inicia sus operaciones con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (lps:5,000.00) TERCERO: sigue manifestando el señor: RUBEN ARMANDO AYALA ESCALANTE Que la administración de la Empresa correrá por su propia cuenta reservándose el derecho de nombrar personal administrativo y Representante legal-Así dice otorga quien enterado del derecho que la ley les instrumento por su acuerdo procedí a dar lectura integra cuyo contenido ratifica, firma y estampa su huella digital del dedo índice derecho ante el suscrito notario lo conocimiento, estado civil, profesión ,oficio, nacionalidad y vecindad del otorgante. Así como haber tenido vista su número de identidad trece cero uno mil novecientos noventa guion cero cero dos seis cinco 1301-1990-00265, y RTN numero uno tres cero uno uno nueve nueve cero cero cero dos seis cinco dos 13011990002652.- FIRMA.- RUBEN ARMANDO AYALA ESCALANTE., HUELLA DIGITAL.- FIRMA Y SELLO NOTARIAL -- MORIS AMILCAR ALVARADO PEÑA. Y para ser entregado al señor: RUBEN ARMANDO AYALA ESCALANTE, libro, firmo, sello, esta primera copia, en el mismo lugar de su otorgamientos, a los dieciséis (16) días del mes de del año dos mil veintiuno (2021) correspondiente con sus timbres de ley Noviembre debidamente cancelados, anote este libramiento en el protocolo del presente año en donde queda su original bajo el número preinserto. DOY FE.

Generated by CamScanner

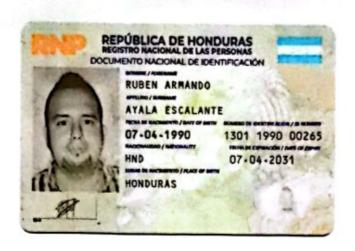






RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

cóoigo	N O DENOMINACIÓN SOCU N ARMANDO AYALA ESCAL			
cóoigo	N ARMANDO AYALA ESCAL	O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATU ARMANDO AYALA ESCALANTE		
CÓDIGO 074	ARMANDO AYALA USCALANTE			
-	-			
074	1			
	COMERCIANTE INDIV	DESCRIPCIÓN	TOTAL 206.00	
		Gracias Jempira 2482 9/12/2021 CANCLLAGO		
M 1591608	2	TOTAL AP	AGAR 296.00	







CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicillo fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: AYALA ESCALANTE RUBEN ARMANDO Con Registro Tributario Nacional: 13011990002652

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-33025 en fecha 07/05/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25419557030 de fecha 07/05/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones,

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 27726175172, presentada el 28/04/2022, la presente Constancia vence el 01/05/2023.

Sin perjulcio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan,

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número 201-22-10500-33025 o mediante el siguiente código QR:



Secreta	República de Honduras aría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos Registro Tributario Nacional RTN: 1301199000265	Uase Legal Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Venias. Art. 56 del Decreto 22-57, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Profección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de April de 2003. Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Dario Oficial la Gobria Nº 20880 y el Regiamento de Prestamiste No Bancario Acuerdó 43 publicada el 18 de Enero de 1973.
RUE	BEN ARMANDO AYALA ESCALANTE Nombre & Razón Social	- STEEL CHAY CON AS CONTROL OF
	Inscripciones	mahor Ball
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos	1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Importador	Productor Alcoholes Licores	Ministro Director Jefe de Departamento Asis(encia al
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores	Contribuyenta
Imprentes	Importador Alcoholes Licores	Senior Contribuyente recuerde su obtigación de comunicar a la Del dia Referencia en sus datos en el RTN, conforme el entículo 42 numeral 5 del Código Tributario. Curron con sus obtigaciones
Prestamista		tributerias es cumplir con Honduras Número de Documento DEI-412- 1487982 Transacción: 7A84A8



Gracias lempira, 25 de octubre del 2022 Tel. (504) 95385064 rtn. 13011990002652 correo. Ruben.ayala90@yahoo.es

Sr. ALCALDIA MUNICIPAL ,SAN SEBASTIAN LEMPIRA

Se presenta propuesta de diseño y contruccion de sistema de electrificacion proyecto de PROYECTO DE ELECTRIFICACION RURAL CASERIO QUEBRADA ONDA COMUNIDAD RANCHO PERICON

Presentando la Siguiente Cotizacion MO2;

	Cotización	795	ROATE LA	
Descripción	Obervaciones		total	
MANO DE OBRA	ESTUDIO ,CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO DE POTENCIA , APROBACION DE DISEÑO ENEE,Y RECEPCION ENEE PARA PUESTA EN MARCHA, PAGO DE DESPEJE DE LINEA	L	139,700.00	
MATERIALES ELECTRICOS	COSTO DE LOS MATERIALES CERTIFICADOS PARA LA CONSTRUCCION	L.	357,725.00	
	ISV MANO DE OBRA			
Mary Control	Total	L	497,425.00	

El costo total del proyecto de contruccion del sistema de potencias es de L.497,425.00

Dicho proyecto diseñado con las normas estructurales de los sistemas eletricos de distribucion de potencia, Tiempo estimado de construccion de 40 dias de tiempo corrido Si se cierra el proyecto se comenzara con el adelanto de mano de obra de según porcentajes el resto al finalizar y puesta en marcha.

Incluye tramites de legalizacion con ENEE, este proceso se debe iniciar 3 meses antes de contruir .

NO INCLUYE ISV .valida por 7 dias

TECNOCOGÍA ELECTROSOLAR ING RUBEN ARMANDO AYALA ESCALANTE CIMEQH

2.0 Cor 3.0 Cor 4.0 Inst 5.0 Inst 5.0 Ext 7.0 Ext 8.0 Cor 10.0 Cor 11.0 Cor 12.0 Cor 13.0 Inst 14.0 Inst	DESCRIPCION Circuito Ramal de Media Tensión en 34.5 KV Instrucción de estructura A-I-6, poste de 35 FT Instrucción de estructura A-I-5, poste de 35 FT Instrucción de estructura A-I-4, poste de 40 FT Instrucción de cuchilla corta-circuito CSX-200 para circuito ramal de 2 fases Instrucción de transformador de 15 a 50 KVA tipo poste, sumergido en aceite eléctrico, con voltaje de operación 34.5 KV en primario y 220/120V en cundario. Incluye instalación de aterrizaje, cuchilla corta-circuitos, rarrayos, conector de estribo tipo tornillo y conector de línea viva. Intensión de línea de 1 fases en 34.5 KV Intensión de línea de Neutro en 34.5 KV Intensión de estructura B-I-4, poste de 40 FT Estructuras en secundario	UND UND UND UND UND UND UND UND	1.00 2.00 2.00 1.00 2.00 500.00 320.00 4.00
2.0 Cor 3.0 Cor 4.0 Inst 5.0 Inst diel sec par 6.0 Ext 7.0 Ext 8.0 Cor 11.0 Cor 11.0 Cor 12.0 Cor 13.0 Inst 14.0 Inst	enstrucción de estructura A-I-6, poste de 35 FT enstrucción de estructura A-I-5, poste de 35 FT enstrucción de estructura A-I-4, poste de 40 FT estalación de cuchilla corta-circuito CSX-200 para circuito ramal de 2 fases estalación de transformador de 15 a 50 KVA tipo poste, sumergido en aceite eléctrico, con voltaje de operación 34.5 KV en primario y 220/120V en cundario. Incluye instalación de aterrizaje, cuchilla corta-circuitos, rarrayos, conector de estribo tipo tornillo y conector de línea viva. estensión de línea de 1 fases en 34.5 KV entensión de línea de Neutro en 34.5 KV enstrucción de estructura B-I-4, poste de 40 FT Estructuras en secundario	UND UND UND UND UND	2.00 2.00 1.00 2.00 500.00 320.00 4.00
2.0 Cor 3.0 Cor 4.0 Inst 5.0 Inst 5.0 Ext 7.0 Ext 8.0 Cor 10.0 Cor 11.0 Cor 12.0 Cor 13.0 Inst 14.0 Inst	enstrucción de estructura A-I-5, poste de 35 FT enstrucción de estructura A-I-4, poste de 40 FT estalación de cuchilla corta-circuito CSX-200 para circuito ramal de 2 fases estalación de transformador de 15 a 50 KVA tipo poste, sumergido en aceite eléctrico, con voltaje de operación 34.5 KV en primario y 220/120V en cundario. Incluye instalación de aterrizaje, cuchilla corta-circuitos, erarrayos, conector de estribo tipo tornillo y conector de línea viva. entensión de línea de 1 fases en 34.5 KV entensión de línea de Neutro en 34.5 KV enstrucción de estructura B-I-4, poste de 40 FT Estructuras en secundario	UND UND UND UND UND	2.00 2.00 1.00 2.00 500.00 320.00 4.00
3.0 Cor 4.0 Inst 5.0 Inst diel sec par 6.0 Ext 7.0 Ext 8.0 Cor 10.0 Cor 11.0 Cor 12.0 Cor 13.0 Inst 14.0 Inst	enstrucción de estructura A-I-4, poste de 40 FT stalación de cuchilla corta-circuito CSX-200 para circuito ramal de 2 fases estalación de transformador de 15 a 50 KVA tipo poste, sumergido en aceite eléctrico, con voltaje de operación 34.5 KV en primario y 220/120V en cundario. Incluye instalación de aterrizaje, cuchilla corta-circuitos, erarrayos, conector de estribo tipo tornillo y conector de línea viva. entensión de línea de 1 fases en 34.5 KV entensión de línea de Neutro en 34.5 KV enstrucción de estructura B-I-4, poste de 40 FT Estructuras en secundario	UND UND UND ML ML UND	2.00 1.00 2.00 500.00 320.00 4.00
4.0 Inst 5.0 Inst 5.0 Inst diet second par 6.0 Ext 7.0 Ext 8.0 Cor 11.0 Cor 11.0 Cor 11.0 Cor 11.0 Inst 14.0 Inst	stalación de cuchilla corta-circuito CSX-200 para circuito ramal de 2 fases stalación de transformador de 15 a 50 KVA tipo poste, sumergido en aceite eléctrico, con voltaje de operación 34.5 KV en primario y 220/120V en cundario. Incluye instalación de aterrizaje, cuchilla corta-circuitos, rarrayos, conector de estribo tipo tornillo y conector de línea viva. Intensión de línea de 1 fases en 34.5 KV etensión de línea de Neutro en 34.5 KV enstrucción de estructura B-I-4, poste de 40 FT	ML ML UND	500.00 320.00 4.00
5.0 Inside diel secopar 6.0 Ext 7.0 Ext 8.0 Cor 10.0 Cor 11.0 Cor 12.0 Cor 13.0 Inside 14.0 Inside diel secopar 15.0 Inside 14.0 Inside diel secopar 15.0 Inside 14.0 Inside diel secopar 15.0 Inside 14.0 Inside diel secon	stalación de transformador de 15 a 50 KVA tipo poste, sumergido en aceite eléctrico, con voltaje de operación 34.5 KV en primario y 220/120V en cundario. Incluye instalación de aterrizaje, cuchilla corta-circuitos, rarrayos, conector de estribo tipo tornillo y conector de línea viva. Intensión de línea de 1 fases en 34.5 KV etensión de línea de Neutro en 34.5 KV enstrucción de estructura B-I-4, poste de 40 FT	ML ML UND	500.00 320.00 4.00
6.0 Ext 7.0 Ext 8.0 Col 11 9.0 Col 11.0 Cor 11.0 Cor 12.0 Col 13.0 Inst	eléctrico, con voltaje de operación 34.5 KV en primario y 220/120V en cundario. Incluye instalación de aterrizaje, cuchilla corta-circuitos, rarrayos, conector de estribo tipo tornillo y conector de línea viva. Intensión de línea de 1 fases en 34.5 KV Intensión de línea de Neutro en 34.5 KV Instrucción de estructura B-I-4, poste de 40 FT Estructuras en secundario	ML ML UND	500.00 320.00 4.00
7.0 Ext 8.0 Cor 11 9.0 Cor 11.0 Cor 11.0 Cor 12.0 Cor 13.0 Inst 14.0 Inst	tensión de línea de Neutro en 34.5 KV onstrucción de estructura B-I-4, poste de 40 FT Estructuras en secundario	ML UND	320.00 4.00
7.0 Ext 8.0 Cor 11 9.0 Cor 11.0 Cor 11.0 Cor 12.0 Cor 13.0 Inst 14.0 Inst	tensión de línea de Neutro en 34.5 KV onstrucción de estructura B-I-4, poste de 40 FT Estructuras en secundario	UND	4.00
8.0 Cor 9.0 Cor 10.0 Cor 11.0 Cor 12.0 Cor 13.0 Inst	enstrucción de estructura B-I-4, poste de 40 FT Estructuras en secundario	UND	Contract of
9.0 Cor 10.0 Cor 11.0 Cor 12.0 Cor 13.0 Inst	Estructuras en secundario		
9.0 Cor 10.0 Cor 11.0 Cor 12.0 Cor 13.0 Inst		LIND	
10.0 Cor 11.0 Cor 12.0 Cor 13.0 Inst		LIND	
10.0 Cor 11.0 Cor 12.0 Cor 13.0 Inst	onstrucción de estructura S-B-II-1		0.00
11.0 Cor 12.0 Cor 13.0 Inst	onstrucción de estructura S-B-II-2	UND	1.00
12.0 Cor 13.0 Inst	onstrucción de estructura S-B-II-4	UND	4.00
13.0 Inst	onstrucción de estructura S-B-II-6	UND	3.00
14.0 Inst	stalación de retenida sencilla R-01	UND	6.00
15.0 Inet	stalación de retenida sencilla R-02	UND	6.00
	stalación de línea secundaria de 2 fases cable 1-2-3/0	ML	800.00
16.0 Inst	stalación de lámparas HPS - 100W en postes de concreto.	UND	5.00
10.0			SUB-TOTA
III	Instalación de Postes de Concreto Pretensados	LINE	4.00
17.0 Inst	talación de poste de madera pretensado de 30 FT	UND	4.00
18.0 Inst	talación de poste de madera pretensado de 40 FT	UND	SUB-TOTA
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	-	SUB-TOTA
III	Instalaciones Externas	UND	1.00
19.0 Des	speje de linea para conexión	UND	1.00
20.0 Ap	probacion y recepcion de proyecto ENEE	ONE	SUB-TOTA
_			TOTA





Gracias lempira, 29 de octubre del 2022
Tel. (504) 95516988 rtn. 13011993001196 correo. isconelectricidad@gmail.com

Sr. ALCALDIA MUNICIPAL ,SAN SEBASTIAN LEMPIRA

Se presenta propuesta de diseño y contruccion de sistema de electrificacion proyecto de INSTALACION DE DOS TRANSFORMADORES COMUNIDAD RANCHO PERICO

Presentando la Siguiente Cotizacion MO2;

Descripción	Obervaciones		total
MANO DE OBRA	ESTUDIO ,CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO DE POTENCIA , APROBACION DE DISEÑO ENEE,Y RECEPCION ENEE	L	160,645.00
MATERIALES ELECTRICOS	COSTO DE LOS MATERIALES CERTIFICADOS PARA LA CONSTRUCCION	L	360,257.00
	ISV MANO DE OBRA		
	Total	L	520,90

Si se cierra el proyecto se comenzara con el adelanto de mano de obra de según porcentajes el resto al finalizar y puesta en marcha. Incluye tramites de legalizacion con ENEE, este proceso se debe iniciar 3 meses antes de contruir , NO INCLUYE ISV .valida por 7 dias

ISCON ING ALDO PORTILLO CIMEQH 3776

TIP	JPUESTO BASE ELECTRIFICACION		
	DESCRIPCION	Unidad	Cantida
1.0	Construcción de cultio Remai de Media Tensión en 34,5 KV		
2.0	Tomas decion de estructura A.I.6 poete de 25 ET	UND	1.00
30	Constitucion de estructura A-I-5 noste de 35 ET	UND	2.00
4.0	Consudction de estructura A-L4 noste de 40 ET	UND	2.00
5.0	Instalación de cuchilla corta-circuito CSX-200 para circuito ramal de 2 fases	UND	1.00
	Instalación de transformador de 15 a 50 KVA tipo poste, sumergido en aceite dieléctrico, con voltaje de operación 34.5 KV en primario y 220/120V en secundario. Incluye instalación de aterrizaje, cuchilla corta-circuitos, pararrayos, conector de estribo tipo tornillo y conector de línea viva.	UND	2.00
6.0	Extensión de línea de I fases en 34.5 KV	ML	500.00
7.0	Extensión de línea de Neutro en 34.5 KV	ML	320.00
8.0	Construcción de estructura B-I-4, poste de 40 FT	UND	4.00
9.0	Construcción de estructura S-B-II-1	UND	0.00
10.0	Construcción de estructura S-B-II-2	UND	1.00
11.0	Construcción de estructura S-B-II-4	UND	4.00
12.0	Construcción de estructura S-B-II-6	UND	3.00
13.0	Instalación de retenida sencilla R-01	UND	6.00
	Instalación de retenida sencilla R-02	UND	6.00
	Instalación de línea secundaria de 2 fases cable 1-2-3/0	ML	800.00
	Instalación de lámparas HPS - 100W en postes de concreto.	UND	
17.0	instalación de poste de madera pretensado do 30 ET	UND	5.00
10.0	instalación de poste de madera pretensado do 40 CT	UND	4.00
19.0	Despeje de linea para conevión		4.00
20.0	Aprobacion y recepcion de proyecto ENEE	UND	1.00
		UND	1.00



Gracias lempira, 20 de Octubie del 2022 Tel. (504) 95516988

Sr Alcadia Municipal de San Sebastian Lempira

Se presenta propuesta de diseño y contruccion de sistema de electrificacion rural en la comunidad Rancho Pericon, caserlo Quebrada Honda

Presentando la Siguiente Cotizacion

Colización				
Descripción de Trabajo	Trabajo a Realizar	Obervaciones	total	
Estudio y Diseño del Sistema de Distribucion de Potencia.	Aprobacion de Diseño ENEE.	Diseño electrico según la topologia del terreno	L 50,000 00	
Mano de Obra	Costo total de la contruccion de las estructuras electricas , Puesta en Marcha		L 173,000.00	
Materiales Electricos	Costo total de los materiales elctricos calificados y certificados	Ya puesto el material en el lugar.	L 370,452.00	
Cierre de Proyecto	Recepcion de Proyecto ENEE	Despues de la ejecusion del proyecto	L 25,000 00	
		Total	L 618.452.00	

El costo total del proyecto de contruccion del sistema de potencias es de

L. 618,452.00

Dicho proyecto diseñado con las normas estructurales de los sistemas electricos de distribucion de potencia, Tiempo estimado de construccion de 2 meses de tiempo corrido asta si finalidad

La casa de la Electricidad

